

HISTORIA/HISTORIA EN NUEVAESPAÑA/ MÉXICO (1750-1850)*

Guillermo Zermeño
El Colegio de México

Como se desprende del título, este ensayo rinde homenaje al trabajo pionero de Reinhart Koselleck, *historia/Historia* (1975).¹ Su autor nos proporciona el marco para situar el comienzo de la historiografía moderna vinculado a la aparición de un nuevo “régimen de historicidad”, según la acepción desarrollada por François Hartog.² Siguiendo a Kant, pero más allá de éste, Koselleck se preguntó por las

* Este ensayo forma parte del proyecto de investigación financiado por Conacyt, “Hacia una historia de la escritura moderna de la historia de México (Del siglo XVIII ‘novohispano’ al siglo XIX ‘mexicano’)”. Expreso mi reconocimiento y agradecimiento especial para Javier Fernández Sebastián, director de un macroproyecto sobre “Una Historia comparada de los conceptos políticos en el Mundo Iberoamericano” que nos ha permitido a un grupo muy amplio de colegas interactuar y enriquecer nuestras propias investigaciones. Por eso, esta versión está en deuda con muchos de esos trabajos, en particular con aquellos relacionados con el concepto “Historia”.

¹ KOSELLECK, *historia/Historia*, 2004.

² HARTOG, *Régimes d’historicité*, en particular, “Introduction: Ordres du temps, régimes d’historicité”, pp. 11-30.

condiciones históricas que posibilitaron la emergencia de un nuevo funcionamiento de la historia visualizada en la transformación semántica del vocablo historia. Casi un neologismo, por tratarse de un término antiguo, la nueva historia emergió como resultado de la formación de un nuevo espacio de experiencia, connotado tanto intelectual como políticamente. Así, a la luz de este precedente historiográfico, en este artículo se ensaya la manera como se transformó el concepto historia en el tránsito del régimen novohispano al “mexicano” o republicano.

PREÁMBULO METODOLÓGICO

1) Historia es un vocablo antiguo, polisémico, llegado del latín al castellano. Por tanto, dada su polivalencia, habría que distinguir al menos tres niveles de sentido: *a)* al referirnos al concepto historia en México en 1750-1850, no es lo mismo su uso dentro de la corte novohispana, su séquito y ceremonial, que en el régimen republicano. En el primer caso su uso cobra relevancia dentro de un conjunto mayor —el imperio español— y, en el segundo, dentro del orden nacional; *b)* habría que pensar el término historia como un elemento funcional al orden político y cultural, de modo que al ocurrir el desprendimiento de España, el mismo vocablo ocuparía otro lugar; *c)* habría que contemplar este desplazamiento semántico inserto en un orden de temporalidad; es decir, de un lado puede observarse la coexistencia entre el pasado y el presente, o la inscripción constante o invariable del pasado en el presente reflejada en un tiempo ritual litúrgico, religioso y político dinástico y, del otro, un futuro escatológico o apocalíptico, providencial, clau-

surado por una cosmología o teogonía cristiana de corte augustiano. Este orden de historicidad tiene visos de romperse con la aparición de obras históricas —como las de Voltaire, Robertson, Buffon, Montesquieu, los enciclopedistas, Raynal—, o en el caso alemán —en Schelling o en Kant—, lo mismo que en México al momento de emerger como una nación independiente.

2) Los restos del pasado pueden agruparse de acuerdo con la pauta de la cronología, de lo más antiguo a lo más reciente, un hecho después de otro, y así sucesivamente hasta completar el cuadro cronológico. A su vez, esta forma puede ordenarse a partir de relaciones causales. Puede establecerse, por ejemplo, una narración completa a partir de sucesos cuya unidad se encuentra al término de la acción o acciones narradas. Esta forma de escritura es más compleja comparada con la cronología pura, y contiene un estímulo adicional al intentar entretener o proporcionar una enseñanza a los oyentes o lectores. Para conseguirlo, no es suficiente la pura relación cronológica de los hechos, sino que requiere una estructura narrativa que conmueva o invite al mejoramiento moral. Dado su carácter, este tipo de escritura cumple la función de ser a la vez memoria, recuerdo y ejemplo, distinguiéndose de las meras inscripciones. Y su arquitectura interior sigue las pautas del arte de la retórica y la gramática.³

Pero los restos históricos pueden ordenarse también transversalmente, en forma sincrónica. Al tiempo que un brazo efectúa un movimiento, otros brazos, en otros

³ Véanse los estudios de MENDIOLA, *Retórica*, y BORJA, *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado*.

lugares, pueden estar efectuando movimientos similares o diferentes. En este caso, la perspectiva que agrupa a los sucesos no es cronológica, ni lineal, sino poliédrica. Esta forma de ordenamiento no sigue la cronología natural del tiempo, una cosa detrás de otra hasta conformar una serie. Más bien, establecer relaciones entre objetos contemplados simultáneamente implica que la secuencia temporal es interrumpida. Esta perspectiva sincrónica, por decirlo así, interrumpe el tiempo para hacer un corte dentro del mismo. Sólo así puede mirarse algo como parte de otra cosa. Esta perspectiva exige un ordenamiento tal, que permita hacer comparables los sucesos o integrarlos como parte de un mismo movimiento sin excluir su especificidad.

El historiador alemán Reinhart Koselleck, en su estudio *historia/Historia*, al analizar el lenguaje de la segunda mitad del siglo XVIII advirtió la conjunción de la historia sincrónica y la diacrónica, un momento que coincidió con la aparición de un nuevo vocabulario político y social atravesado por un nuevo sentido de temporalidad. Hacia 1800 estas dos formas de ordenamiento de los restos históricos —o de inscribir el tiempo en el espacio y viceversa, diacronía (narración) y sincronía (acontecimiento)— se conjuntaron. La historia con minúscula, de carácter plural, se encontró con la Historia con mayúscula, es decir, con la concepción de un tiempo fluido pero centralizado en un presente continuo y abierto al futuro. El tiempo providencial y escatológico dejó de ser la única pauta para ordenar los sucesos del pasado. El tiempo serial cronológico se asimiló al tiempo sincrónico, quedó interiorizado en el tiempo que pasa; el tiempo pasado se fusionó en el tiempo que pasa. En este gesto se deja ver un acto de apropiación del presente de toda

clase de pasados contenidos en la dimensión de un futuro abierto, impredecible, contingente.

Así, la hipótesis general que da marco a este estudio parte del hecho de que hasta antes del siglo XVIII dominó en el occidente cristiano —y Nueva España no es la excepción— el primer tipo de ordenamiento o régimen de historicidad. No es gratuito que la cronología y el establecimiento de los hechos verdaderos (presupuesta la distinción entre fábula e historia desarrollada y profundizada entre los siglos XVI y XVIII) constituyeran dos de sus herramientas principales. Los hechos, a su vez, con la ayuda de la retórica, cobrarían un nuevo sentido dentro del entramado de una narrativa soteriológica, jurídica o edificante.⁴

La nueva coordinación espacio-temporal fue elaborada primero en el ámbito filosófico universitario, y después formó parte de las revoluciones sociales y políticas de la segunda mitad del siglo XVIII, sin que hubiera propiamente una relación causal entre el primer evento y el segundo, entre los “libros” y la “revolución”.⁵ Este movimiento jalonado ahora por el futuro y menos por un pasado modélico, afectará por igual a todos los grupos sociales y políticos que tomaron parte en dicho proceso.

A la luz de este precedente historiográfico, se ensaya entonces aquí la descripción del modo como pudo haberse dado la transición del régimen político-cultural novohispano al del México republicano. A partir de la investigación sobre la evolución del término “historia” en nuestra

⁴ Es una cuestión que Mendiola ha desarrollado con amplitud y profundidad a partir del estudio del género de las crónicas novohispanas; lo mismo se puede decir del ya citado estudio de Borja.

⁵ CHARTIER, *Espacio público*, 1995.

lengua se sugiere que entre 1750 y 1850 las formas clásicas ciceronianas de la historia cedieron paulatinamente su lugar a otras, en las cuales la dimensión sincrónica tendió a prevalecer sobre las diacronías del tiempo anterior. Este “ceder” no implicó la desaparición instantánea de las formas clásicas, pero sí la subordinación de éstas a otro tipo de ordenamiento temporal. El establecimiento del cronotopo propio de este tiempo nuevo (o “historia sincrónica”) sólo indica la importancia creciente que tendrá la historia contemporánea como eje articulador de las relaciones entre el pasado y el futuro o futuros-pasados, como los denomina Koselleck.⁶ La mutación semántica de la historia presupone también la transformación de los espacios públicos en los que el término solía circular. No se trata por ello de un mero acercamiento nominalista al estudio de lo social. Las palabras a la vez que expresan un cambio funcionan además como agentes del mismo.

LA VOZ HISTORIA EN LOS DICCIONARIOS

Un diccionario mexicano de sinónimos castellanos de mediados del siglo XIX distingue entre “palabra” y “voz”. Una y otra son “signos” del habla, pero mientras la “voz” prescinde del sonido —su existencia pertenece a lo escrito—, la “palabra” no existe sin el sonido ni la materialidad de su articulación. Mientras una depende en primera instancia del sentido del oído, la otra lo hace del de la vista: “Un libro no está lleno de palabras, sino de voces. A un hombre no se le dicen voces injuriosas sino palabras. El viento

⁶ KOSELLECK, *Futuro/pasado*, 1993.

se lleva las palabras no las voces. Dar palabra es prometer, pero dar la voz es dar la palabra”. Por esa razón a las “palabras” ordenadas alfabéticamente en los diccionarios se les conoce como “voces”. Y el diccionario estabiliza los lugares comunes provenientes del habla.⁷

Ahora bien, a partir de la distinción entre lengua (sistema de pertenencia general) y habla (sistema particular) desarrollada por el lingüista de origen rumano Eugenio Coseriu (1921-2002), se intenta comprender los usos múltiples del vocablo historia, en el entendido de que la relación entre la lengua y el habla se efectúa por la mediación de instituciones normativas. Así, no toda palabra alcanza un nivel suficiente de generalidad o se convierte en un concepto a no ser que cuente con el consenso social que lo autorice.⁸ Se trata de identificar entonces esquemas de pensamiento que en un momento determinado se tornaron aceptables o fueron consagrados como lugares comunes. En ese contexto los diccionarios como instituciones sociales son indicativos de dicha estandarización, pero también de sus cambios. Esta conciencia de la mutabilidad del significado de las palabras está presente ya en Antonio de Nebrija, creador de uno de los primeros diccionarios de lengua castellana:

Porque como las cosas de que son los vocablos,
o son perdurables con la misma naturaleza,

⁷ GÓMEZ DE LA CORTINA, *Diccionario de sinónimos castellanos* (Palabra, voz, p. 119; (Diccionario, vocabulario, p. 63). Gómez de la Cortina se ha inspirado probablemente en la 2a edición del libro de José López de la Huerta, *Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, Madrid, 2a. ed., 1835; 1a ed., Viena, 1789. Véase también GONZÁLEZ PÉREZ, “Sinonimia y teoría semántica”.

⁸ Véase, COȘERIU *Sistema, norma y habla e Introducción a la lingüística*, 1990.

o están puestos en solo albedrío de los hombres.
Las naturales, por la mayor parte, son conocidas en nuestra
tierra por nombres peregrinos;
y estas otras voluntarias, sintiéndolo nosotros, se mudan cada
día con sus nombres.
Pues que diremos de aquellas cosas, las especies de los quales
(como dicen los Filósofos) son eternas,
que unas del todo se perdieron,
y otras por el contrario nunca vistas súbitamente parió la
naturaleza?⁹

Si comparamos la inscripción del vocablo historia entre los siglos XVII y XIX advertiremos en algunos diccionarios este juego de permanencias y cambios. Se puede ver la estandarización del término historia entendida como una relación o “narración y exposición de acontecimientos pasados”.¹⁰ Con algunas variantes esta definición se mantiene, aunque a partir del siglo XVIII aparecen algunos énfasis sintomáticos: historia es “la descripción de las cosas más memorables, *como son en sí*; esto es, una narrativa comprobada, continuada, y verídica”.¹¹ Por el contrario, conforme se avanza en el tiempo aparece cada vez menos algo que está presente en el siglo XVII: historia es la narración del pasado, “y en rigor es de aquellas cosas que el autor de la historia *vio por sus propios ojos* y da fe dellas, como testigo de vista”, en referencia al vocablo original griego *istor*¹² (Cova-

⁹ “Prefacio”, NEBRIJA, *Dictionarium*.

¹⁰ COVARRUBIAS, *Suplemento*.

¹¹ TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano*.

¹² COVARRUBIAS, *Suplemento*.

rrubias, 1611). A continuación nuestro autor se extiende en cuanto a las pruebas documentales:

Pero basta que el historiador tenga buenos originales y autores fidedignos de aquello que narra y escribe, y que de industria no mienta o sea flojo en averiguar la verdad, antes que la asegure como tal. Cualquiera narración que se cuente, aunque no sea con este rigor, largo modo se llama historia, como historia de los animales, historia de las plantas, etc. Y Plinio intituló su gran obra a Vespasiano, emperador, debajo del título de Natural historia.

Nuestro autor, inscrito en el humanismo, remite a la historia de Plinio *el viejo* como modelo, un motivo que se mantiene todavía al momento de escribir historia en la Nueva España durante el siglo XVIII.

El énfasis en Terreros y Pando está dado por la idea de que la historia se escribe o se pinta de acuerdo a ciertas leyes que deben observarse, desde donde se puede juzgar si “esta bien, o mal historiado”. Por eso la historia es esencialmente un “arte”. Llama la atención que los diccionarios de mediados del siglo XIX (RAE, 1843 y Campuzano, 1852) no den cuenta de modificación alguna. Glosan básicamente los diccionarios del XVIII. Si acaso destacan la importancia de la Historia Natural (animal, vegetal y mineral). Y si nos vamos al diccionario de la Real Academia Española de 1899, llama la atención que la noción griega de historia (*istor*, tésigo de vista) prácticamente ha desaparecido y su énfasis está dado por la conversión del término griego al latino, al de historia como “narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables”. Lo intere-

sante viene a continuación al dejar ver la centralidad de la Historia como un singular colectivo capaz de abrazar toda clase de historias:

En sentido absoluto se toma por la relación de los sucesos públicos y políticos de los pueblos, pero también se otorga ese nombre a la de sucesos, hechos o manifestaciones de la actividad humana de cualquiera otra clase. Historia de la literatura, de la filosofía, de las artes, de la medicina, de la legislación.

Y en sentido figurado, historia refiere al hecho mismo de relatar “cualquier género de aventura o suceso, de carácter privado o no [que] tenga importancia pública alguna”, además de la distinción clásica del siglo XIX entre la Historia natural y la Historia sagrada, o “conjunto de narraciones históricas contenidas en el Viejo y el Nuevo Testamento” y la entronización de la Historia Universal, “la de todos los tiempos y pueblos del mundo”.¹³

Se trata entonces de ligeros cambios debido a la desaparición sintomática de algunas referencias, pero en sí mismos suficientemente significativos, para dejar ver el progresivo desvanecimiento de la retórica, a partir del siglo XVIII, como soporte de las comunicaciones históricas. Así, podemos afirmar que los diccionarios tienden a estabilizar, no a generar, lugares comunes del lenguaje; tienden a señalar el

¹³ Fuentes consultadas: COVARRUBIAS, *Suplemento*; Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 1726; TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano*, vol. 2, p. 297; Academia española, *Diccionario de la lengua castellana*, 1843, 9a. ed., pp. 389-390; CAMPUZANO, *Diccionario manual de la lengua castellana*, p. 599; *Diccionario de la lengua castellana*, p. 531.

término de luchas socioculturales, más que a inaugurarlas. De ahí el talante conservador de la institución en que están sostenidos.

Se mantiene asimismo en todos los registros la misma estructura: la historia es una narración, una relación de acontecimientos pasados. Solamente la función autor tiende a desvanecerse. Su presencia como testigo de lo narrado es central en 1611. Después sólo aparece la figura del historiador como historiógrafo o escritor de historias hechas de acuerdo a ciertas reglas y procedimientos. Es notable que hasta 1852 no se advierta un cambio sustancial en cuanto a la definición de historia. Aparece sólo el aspecto distintivo de la historia: su carácter narrativo, y por tanto, literario. Hasta la edición de fines del siglo XIX no es posible advertir una nomenclatura de la historia que asuma las definiciones tradicionales a la vez que deja ver una noción de historia como singular colectivo. Es decir, existiendo la Historia como unidad, ésta se reparte en un sinnúmero de historias: en principio la historia de los pueblos, pero luego puede ser toda clase de historias particulares, incluida la historia natural y la historia sagrada.

La historia en las artes y ciencias del siglo XVIII

¿Dónde se encuentra el término “historia”? Evidentemente en los encabezados de los libros de historia. Pero también en publicaciones periódicas (revistas mensuales, semanarios) y en las facultades universitarias; en los tratados de retórica, en las Academias de las Bellas Artes, en la Academia Española de la Historia. Hay historias de una determinada época, pero también de instituciones generales o más par-

ticulares, historia eclesiástica, historia de la provincia de Santo Domingo en Oaxaca, etc. Se deja ver también en la literatura, en los diccionarios.

Asimismo, en el marco de las ciencias y de las artes, el vocablo historia no parece tener una centralidad comparada con la física (madre de prácticas como la medicina), o la teología (madre de los canonistas o de los filósofos), o la retórica (bastión de la literatura y la oratoria). La historia —anterior al México independiente— funciona como un saber, no como una ciencia. Un saber dirigido a entretener, instruir e ilustrar. La historia aparece fundamentalmente como un discurso y, como tal, pertenece a la logografía. El historiador es un logógrafo en la medida en que el efecto de sus textos “se debe no tanto al sentido como al estilo”. Los historiadores son “logógrafos” antes que escritores.¹⁴ La

¹⁴ NIETZSCHE, “Historia de la elocuencia griega”, en *Escritos sobre retórica*, p. 183. El logógrafo era un prosista, y sobre todo un jurista ateniense de los siglos V y IV a. n. e., cuya función era escribir discursos para sus clientes, especialistas del arte de la oratoria. Existían los abogados no como se les entiende actualmente, pues cada uno debía defenderse por sí mismo. Sólo se permitían los “asesores jurídicos, que no podían aceptar ningún dinero”. Estos asesores redactaban discursos que luego eran leídos por los oradores. “Con esto surgió una actividad profesional provechosa para los literatos, cuyos productos [...] eran apreciados para leerlos en las exposiciones orales. Cuando se publicaba un discurso de estas características después del éxito, servía en primer lugar para hacer famoso a su autor y para proporcionarle nuevos clientes pronto estos discursos adquirieron un interés absoluto como piezas artísticas (por no decir obras de arte); un público distinguido, con experiencia jurídica, se deleitaba en leerlos. Con ello se comenzó a tener en cuenta al lector; los logógrafos revisaban sus producciones estilísticamente antes de su publicación, como lo harían después los oradores políticos: pues uno era muy consciente de la diferencia que había si se trataba de oyentes o de lectores.”

historia es un tipo de discurso sustentado en otros textos; así al texto de la historia le preceden siempre otros textos.

Esta práctica no se parece a la praxis de una historia entendida como proceso. Por eso la historia durante este periodo es ante todo un “arte”: una forma que se aprende mediante el adiestramiento por un maestro, regulada por un método y una profesión. De ello dan cuenta los nombramientos oficiales de los cronistas reales o de las órdenes religiosas.

La “Historia” que llega al siglo XVIII es un vocablo que se inserta en la lengua española proveniente del latín, casi un sinónimo del término “anales” o relación de los hechos cotidianos.¹⁵ Es verdad que la patrística cristiana y el medioevo latino incluyeron además una noción de historia como proceso proveniente del relato bíblico, como historia de la salvación: historia del género humano dirigido hacia una meta o *telos*. La historia posee entonces una doble connotación: historia como proceso e historia como relación o narración de hechos. En el segundo caso las *res gestae* caen dentro de la doble denominación latina de *Historiae* y *Chronicon*. Durante el periodo del humanismo hasta la Ilustración la palabra absorberá también los hechos de la antigüedad o era precristiana. Para el caso americano el prototipo de esta tradición es la *Historia natural y moral de las Indias* (1590) del jesuita José de Acosta, en la que se plantea la necesidad de inscribir a China y América dentro de la Historia Universal.¹⁶

¹⁵ “HISTORIAS, Que proceden de año en año. *Annales, ium.*” NEBRIFA, *Dictionarium*, p. 715.

¹⁶ “Geschichte”, RITTER (ed.), *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, 3, p. 403.

El diccionario del jesuita Terreros y Pando de 1768-1788 sintetiza esta semántica destacando tres aspectos: 1) la historia es una descripción de las “cosas más memorables”; 2) es una relación “hecha con arte”, y 3) es una relación de las cosas “como son en sí”. En suma: la historia es “una narrativa comprobada, continuada, y verídica”. No hace distinción entre los soportes utilizados: papel (impreso), lienzo (*Pictura histórica*) o tela (tapicería). Una buena de una mala historia se distingue por haber seguido puntualmente o no las leyes de la historia. Por tanto, es historiador o histórico todo aquel que escribe, pinta, teje, una historia. No obstante lo anterior, a esta noción de historia subyace otra distinción fundamental: la historia perfecta pertenece sólo a Dios, en cambio la historia humana es perfectible. En ese sentido, antes de escribir las historias existe de antemano un modelo originario: el acto mismo de la creación del mundo por Dios. Por esa razón, el historiador es sólo un historiógrafo.¹⁷

Esta conciencia precede al mismo Terreros ya que está presente en una obra previa del siglo xvii. Fray Juan de Torquemada a principios de ese siglo ya distingue entre una historia verdadera “sin más”, sin contradicciones, exclusiva de Dios, y una historia (imperfecta) que consiste en hacer

[...] presentes las cosas pasadas, y (es) testimonio, y argumento de las porvenir: ella nos da noticia, y declara, y muestra lo que en diversos Lugares, y Tiempos acontece: los Montes no la estrechan, ni los Ríos, ni los Años, ni los Meses, porque ni ella está sujeta a la diferencia de los Tiempos; ni del Lugar. Es

¹⁷ TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano*, vol. 2, p. 297.

la Historia un Enemigo grande, y declarado contra la injuria de los Tiempos, de los quales claramente triunfa. Es un reparador de la mortalidad de los Hombres, y una recompensa de la brevedad de esta Vida; porque si Yo, leyendo, alcanzo clara noticia de los Tiempos, en que vivió el Católico Rei D. Fernando, o su Nieto, el Emperador Carlos V qué menos tengo (en la noticia de esto) que si viviera en sus Tiempos? Y cierto, mirando estos bienes, y provechos, que consigo trae la Historia, y los trabajos, que padecen los que la componen, para dar a los Hombres noticias de tantas cosas, les havían de ser mui agradecidos; porque escribir Historia de verdades, no es tan fácil, como algunos piensan: es menester, fuera de otras mil cosas, una diligencia grande en la inquisición de las cosas verdaderas, una madurez, no menor, en conferir las dudosas, y en computar los Tiempos; una prudencia particular, y señalada en tratar las unas, y las otras; y sobre todo, en la Era en que estamos, es menester un Animo santo, y desembarazado, para pretender agradar a solo Dios, sin aguardar de los Hombres el premio (o algun interes) por lo qual, no esperando YO, ni fiando de mis pobres, y flacas fuerzas, sino en solo Dios, que me esfuerza, mediante el mérito de la Obediencia impuesta, he concluido, lo que muchos Años antes havia comenzado, dando por todo las Gracias a Nuestro Señor, de quien viene todo lo bueno; y diciendo de todo mi Corazón: Señor, trabajando por toda la Noche de mis tinieblas, en este Mar de tantas tormentas, y dificultades, ninguna cosa he hecho, mas en vuestro Nombre, y con vuestra ajuda, estenderé la Red de mi probe Talentó.¹⁸

Una preceptiva histórica de 1733 asume el aspecto narrativo de la historia e incluye además los diferentes modos de hacerse de la información sobre la verdad del pasado, fun-

¹⁸ TORQUEMADA, *Los veinte y un libros rituales*, p. 3.

dados en “la vista, el oído, o según lección y autoridad”. Asume el carácter presencial del testimonio así como el principio de autoridad fundado en la tradición o autoridades respetables. Y corrobora los elementos que distinguen esta clase de relato: debe deleitar a la vez que impartir una lección moral. Y se proclama el carácter plural de las historias: hay “históricos” o “escritores históricos” o “autores históricos”, “escritores de historias generales”, “antiguos y modernos”. La unidad de la diversidad de las historias está dada por el respeto a las reglas que la gobiernan. Por esa razón la historia es un arte que se aprende. Pero en esta preceptiva se advierte una modalidad que es indicio de una transformación: la voz historia ya no refiere exclusivamente a su raíz griega como “testigo de los sucesos”; tampoco historia es sinónimo de *anales* (voz latina). Aunque sí incluye la voz griega “efemérides” trasladada como diario o “narración breve de las cosas, de las cosas que de día en día se hacen: que es Historia por diario”. Asimismo, dentro de la diversidad de las historias, se refiere acerca de los lugares donde esta clase de saber puede ser de utilidad: las diferentes facultades de Cánones, Teología y Oratoria.

Por otro lado, esta clase de saber narrativo incluye en su mismo acto una cuestión de estilo, es decir, el discurso está construido de tal modo que incluye una intencionalidad de afectación o “efecto de sentido”. Esto es, el arte de la historia tiene una filiación estrecha con el arte de la retórica. En la retórica clásica una de las partes en que se divide es aquella en la que se refieren los hechos para esclarecer el asunto de que se trata y para lograr y facilitar los fines del orador. No obstante, al incluir la dimensión retórica en la historia se advierte la necesidad de regular el exceso de “ornamen-

tación” para no distraerse del principal objetivo de la historia, el de impartir una lección moral. En el establecimiento de la “verdad en sus relaciones” radica el principal “ornato de la Historia.”¹⁹ En ese sentido, la historia pertenece a la logografía.²⁰

Además de este manual del padre Jacinto Segura, *Norte Crítico*, durante el siglo XVIII circula entre los eruditos novohispanos la *Clave historial* del padre Henrique Florez que gozó de muchas ediciones.²¹ Florez ya distingue expresamente entre la voz historia de raíz griega y la voz latina de historia.

Los antiguos solo reconocían por *Historia* aquella descripción de los sucesos, que era hecha por el mismo que los había visto; por quanto el verbo Griego *Historeo* significa el mirar lo presente: más lo común es atender a otra significación del mismo verbo, que significa también describir, y proponer los sucesos a la memoria: y en este sentido la *Historia* propiamente tal, en quanto se diferencia de los demás términos propuestos, significa, *una proposición de sucesos por extenso*: en la qual se representan todos los monumentos de lo acontecido, según tiempos, lugares, y personas; pintando en la ocasión lo que pertenece a la región, a la batalla, a la exortación, a los motivos, a los éxitos; y todo con adorno, limpieza, y quanto se acerque mas a la

¹⁹ Son valores que deben estar presentes en toda historia, incluso en “la Historia Eclesiástica”, señala su autor. SEGURA, *Norte Crítico*.

²⁰ NIETZSCHE, *Escritos sobre retórica*, p. 183.

²¹ Alonso Núñez de Peralta, arzobispo de México (1772-1800), recomendaba para la formación en los seminarios la lectura de *Clave Historial* y la *Historia eclesiástica* del P. Gravesen. NÚÑEZ DE HARO, *Constituciones*, pp. 39-40. Miguel Hidalgo y Costilla, futuro insurgente, presidió un examen en el Colegio de San Nicolás de Valladolid (Morelia) sobre los libros de Gravesen. *La Gazeta de México* (9 ago. 1785).

verdad, sin parcialidad, ni adulación etc. Pero esto último toca ya a las leyes del *Historiador*, que son tantas, y tales, que para serlo bueno, necesita ser muy hombre entre las Aves, y entre los hombres rara Ave.²²

A su vez Florez proporciona una subdivisión terminológica dentro de la voz historia: distingue entre *Anales*, *Fastos*, *Crónicas* y *Ephemerides*. Los anales derivan de *annus* o relación de sucesos anuales, más próximos a la cronología que a la historia propiamente o relato en extenso. Era un lugar común ya entre los “antiguos”. A los “analistas” les bastaba “el *que*, *quando*, y *por quien*, sin la extensión, que es propia de la Historia”. Así el “analista” no se precia de ser “historiador”.

Por esto a la sencilla narración, que escribía por su oficio el Pontífice Máximo de los antiguos Romanos en sus Tablas, proponiendo al pueblo los sucesos de cada año con las tres circunstancias señaladas, sin cuidar del todo de la acción, ni del adorno; se la daba el título de Anales, antes que se introdujese el de *Historia Romana*.²³

En cambio, si la relación de sucesos se refiere a los “días” los griegos la denominaron “efemérides”, de *emera* (día en griego). Trasladado al latín y al castellano este término se transforma en “diario”, “por quanto esto puede convenir a qualquiera librito, que llamamos de Memoria, si distingue los acontecimientos por los días; se verá, que o no cabrá en

²² FLOREZ, *Clave historial*, p. 34.

²³ FLOREZ, *Clave historial*, pp. 34-35.

el la *Historia*, o no cabrá el en librería alguna.”²⁴ En cambio, el término “fasto” proviene del verbo latino *fari*, que remite a los días en que los jueces podían hablar libremente de las cosas propias de su oficio. Así, “nefastos” son los días en que, por el contrario, no se podían solemnizar las palabras de los jueces. “Después se llamaron *Fastos* a la Recopilación de estos días, poniendo en ella los días solemnes de los Dioses, los juegos, victorias, y días de sus seis juntas, o congresos, etc.”²⁵ Finalmente,

Chronicas son propiamente las relaciones de sucesos, en que principalmente se cuida de distinguir los tiempos, no precisamente por días, ni por continuación de años, como en Diarios, y Anales, sino aunque se admitiendo algunos tiempos, en que en la materia que se escribe, no ocurre cosa digna de memoria.

De ahí se sigue la *Cronología*.²⁶

Así, veremos ahora que la historia o relación de las “cosas memorables” hecha con verdad ajustada a las “cosas como son en sí” —situada un escalón por encima de la mera “crónica”— es sólo un saber. En esta noción todavía no está presente la idea de un progreso ilimitado, no cosmológico.²⁷

²⁴ FLOREZ, *Clave historial*, p. 35.

²⁵ FLOREZ, *Clave historial*, p. 35.

²⁶ FLOREZ, *Clave historial*, p. 35.

²⁷ Al respecto, CASSIRER, *Filosofía de la ilustración*. Citado en OEXLE, *L’historisme en débat*, p. 47. El saber histórico como investigación del pasado es un hecho moderno, explicable sólo si se concibe al mundo como un espacio abierto, desprovisto de límites, infinito. La ciencia aristotélica y la escolástica concibieron el mundo como un cosmos, como una figura dotada de límites. La concepción de la historia como investigación emerge con el nominalismo de los siglos XIV-XV y culmina en la

LOS ESPACIOS DE LA HISTORIA

La palabra y el discurso de la historia circulan en diversos espacios durante la segunda mitad del siglo XVIII. Uno de éstos es el de la oratoria cívica y sagrada. Por ejemplo, en un manual se indica que

[...] el orador requiere de la *lógica* para argumentar, de la *geometría* para ordenar el encadenamiento de la verdad, de la *moral* para mover el corazón y las pasiones, y de la *historia* para realzar los ejemplos y la autoridad de los varones insignes, de la *jurisprudencia* el oráculo de las leyes, de la *poesía* el calor de la expresión, el colorido de las imágenes, y el encanto de la armonía.

El buen orador, además del conocimiento de las leyes, requiere de la poesía y otras artes para dar colorido y encanto a la expresión. La historia, como reserva y dotación de ejemplos, cumple en la oratoria sacra y profana la función

filosofía de Kant. Encuentra su correlato en la noción de “experimentación” que conoce su auge con la expansión de las ciencias naturales en el siglo XIX. Por otro lado, la palabra *historicismo*, propia de la modernidad del siglo XIX y XX, designa una relación particular con la temporalidad que consiste en el reconocimiento de que absolutamente todo, incluido el saber histórico, es historizable. Todo deviene en historia mediada por la historia misma. El historicismo se convierte así en fundamento paradójico de toda observación social y cultural. Mirado bien, el “historicismo” engloba una suerte de revolución copernicana en la comprensión del mundo social. Por esa razón la idea de movimiento adquiere una centralidad hasta penetrar los intersticios de la vida cotidiana. Reúne en su derredor a fenómenos como el movimiento de la Ilustración, la revolución política, la industrialización y el advenimiento de las ciencias naturales modernas con sus repercusiones técnicas y ambientales.

de producir en el espectador impresiones vivas. Genera las condiciones de tangibilidad del pasado y la enseñanza para el presente. La evocación de las pirámides de Egipto puede ser, por ejemplo, un motivo adecuado para ponderar la grandeza de la antigüedad, haciéndolo como si se pudiera tocar “al viajero de los primeros siglos del mundo”.²⁸ En otro manual se precisa que puede haber tres clases de narración o “exposición de alguna cosa sucedida”: “*Fabulosa*, que por otro nombre se llama Fábula, y es contar un suceso fingido: *Poética*, y es contar un suceso fingido o verdadero en estilo poético; y *Oratoria*, que es referir un suceso verdadero con aquel adorno y abundancia de palabras, que suelen los oradores”.²⁹

La historia está presente también en la jurisprudencia. Un ejemplo bastante conocido es el caso del letrado Gaspar Melchor de Jovellanos, quien en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia recomendaba la unión del estudio de la legislación con el de la historia.

Es la historia, según la frase de Cicerón, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. Entre todas las profesiones a que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguna a quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el orden público más representación que la de un simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda

²⁸ CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*.

²⁹ HORNERO, *Elementos de Retórica*, pp. 54-55.

sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio.

Funcionarios, militares, eclesiásticos, y hasta el “hombre privado” puede sacar valiosas experiencias de la historia para orientarse en la vida y en su trabajo. Es en la historia como un espejo en donde se puede conocer mejor la naturaleza del ser humano, el lugar por antonomasia “que los pinta en todos los estados de la vida civil en la subordinación y en la independencia, dados a la virtud y arrastrados del vicio [...]”. El discurso de la historia funciona como un libro que dicta lecciones al presente. Jovellanos (un autor muy leído antes y después de la independencia) enfatiza la utilidad y alcance del saber histórico: mientras la ética gradúa las acciones humanas, las matemáticas (como la lógica) ayudan a calcular y proceder ordenadamente de unas verdades a otras; la historia, en cambio, sólo la historia, le puede enseñar al individuo a “conocer los hombres, y a gobernarlos según el dictamen de la razón y los preceptos de las leyes”. Quienes la ignoran se comparan a los infantes que tienen vida pero carecen de experiencia. Así, el discurso histórico funciona como una manera de suplir la falta de experiencia constitutiva de todo ser humano. La historia — distinguida de la mera crónica y la labor del anticuario— ocupa en ese sentido un lugar relevante.³⁰

La presencia de la retórica en la escritura de la historia

Como sabemos, entre los siglos xvii y xviii se profundizó la lucha en contra del relato “fingido” o inventado por

³⁰ JOVELLANOS, “Discurso académico pronunciado”, pp. 73-74.

parte del relato “verdadero”. No obstante eso, la historia se siguió escribiendo fundamentalmente en clave retórica, en buena parte debido al predominio de los espacios en los que el discurso histórico seguía circulando o teniendo alguna utilidad. Pero al mismo tiempo la depuración de los textos auténticos o verdaderos —que conlleva la crítica textual y desarrollo de la hermenéutica— nos refiere a una proliferación de los impresos. Se está ante los dilemas de una historia que se debe en primera instancia a la escritura pero que está hecha simultáneamente para funcionar en el medio de la oralidad: el foro jurídico, religioso, o político. De tal modo que afirmar que la historia se sigue escribiendo en clave retórica sólo se sostiene bajo la hipótesis de que se trata de una sociedad en cuyos arreglos las relaciones sociales mediadas por la oralidad siguen siendo predominantes. En la medida en que dichas relaciones se transformen en dirección del predominio del escrito, la forma como se escribe la historia tenderá también a transformarse.

La retórica es un soporte artificial creado y desarrollado para apoyar y dar solidez y fijeza a las comunicaciones orales caracterizadas por su naturaleza efímera.³¹ Así, este dispositivo sólo irá perdiendo peso en la medida en que en esta sociedad la cultura del escrito vaya teniendo mayor peso en relación con la cultura oral. Indicios de esta clase de desplazamiento son la aparición y multiplicación de las sociedades letradas a partir del siglo XVIII, comunidades

³¹ Para ahondar en la comprensión del funcionamiento de la retórica véase MENDIOLA, *Retórica, comunicación y realidad*, en particular los incisos “La retórica vista internamente: el sistema de comunicación retórica” y “La retórica vista externamente: la retórica como sistema de interacción”, pp. 160-234.

creadas alrededor de alguna publicación periódica o redes conformadas por la publicación de folletos, panfletos, etc. Es posible que se trate para el caso de Nueva España de un proceso lento y muy localizado, pero hay indicios ya en el siglo XVIII de esta mutación, que irá cobrando fuerza conforme nos adentremos en el siglo XIX. Dada esta progresión gradual es posible observar la circulación y vigencia de los tratados de retórica.

En un tratado de retórica para uso de los colegios jesuitas de la primera mitad del siglo XVIII (elaborado por un profesor de matemáticas) se muestra el alcance social de este arte: está dirigido a todos los interesados sin distinción de profesiones. También se reitera el alcance del discurso histórico como un arte aplicable a todas las esferas de la vida social, en competencia, sin embargo con otras dos artes: el de la guerra y el de la política. El padre jesuita español Francisco Joseph Artiga publicó dicho compendio para enseñar el arte de la “elocuencia” en sus tres géneros: escrita, verbal y figurada. Son tres maneras de auxiliar al razonamiento (“entendimiento”) y de influir en el mundo: son causa de causas, con “vivencia y elegancia”.³² Subyace a su composición la “Matemática”, al hacer “demostraciones visibles, de lo que ver no podemos. Haciendo ver lo invisible, y mensurando a lo inmenso, en aquel modo posible al humano entendimiento”.³³ En ese sentido, la “elocuencia” o retórica es un arte de artes que sirve a todas las ciencias. Tan útil, “como al mundo son Letras, y Armas, pues pasa a ser la Elocuencia en Letras, lo que es destreza en las Armas.

³² ARTIGA, *Epítome de la elocuencia española*, p. 37.

³³ ARTIGA, *Epítome de la elocuencia española*, p. 5.

Es tan *antigua*, que al Orbe, ya en sus primeras infancias, ilustró en Adán a toda la naturaleza humana”.³⁴

El tratado está construido de acuerdo con un modelo que simula una conversación entre padre e hijo para enseñar el *know how* o arte de componer escritos, de conversar y de “echar discursos en público, cívicos y sagrados, pero también de componer cuadros bien arreglados”. Así, la retórica se aplica en tres espacios diferentes: el del escrito, el religioso y cívico propio de los rituales y liturgias, y el de la representación pictórica y escultórica. Sin embargo, se subraya que uno de los grandes beneficios de este arte tiene que ver con el arte de la memoria o capacidad de recordar, base de todo razonamiento.

Antonio de Capmany, integrante de las Reales Academias de la Historia y de las Buenas Letras de Sevilla, confirma la glosa anterior y permite precisar la relación entre historia y retórica en el marco de las artes y ciencias del periodo. El manual de Capmany se dirige en particular a la composición de escritos para la oratoria, y no tanto a la composición de textos escritos. Esta distinción es importante. El escritor puede disertar bien, ser claro, accesible, elegante y aun brillante, pero no ser elocuente. Le faltaría el fuego y la fuerza de la retórica. “El discurso elocuente es vivo, animado, vehemente y patético; quiero decir, mueve, eleva, y domina el alma.”³⁵ La historia ejemplar para uso de la oratoria enfatiza por ello la noción de “pensamiento fuerte” (todo aquello que en el oyente produce una impre-

³⁴ ARTIGA, *Epítome de la elocuencia española*, p. 36.

³⁵ CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, p. 6.

sión viva).³⁶ Pone el ejemplo del relato del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo: “¿Qué antiguo jamás hubiera concebido, que un mismo planeta tuviese dos hemisferios tan diferentes, que el uno había de ser subyugado y como tragado por el otro después de una serie de siglos que se pierden en las tinieblas y abysmos de los tiempos?”.³⁷ Dentro de esta tipología discursiva las imágenes en movimiento son las más sensibles. Una pintura que describe movimiento siempre será más impresionable que la de un objeto en reposo, excita “mas sensaciones por su continuada sucesión, nos causa una impresión mas viva y más durable”. Menos conmueve, en cambio, “el mar en calma que una tempestad deshecha; menos el cielo sereno y sembrado de estrellas, que iluminado de relámpagos y agitado de nubes [...]”. La acción y no el reposo constituyen, así, la fuerza de la vida, en la que la razón es la brújula y “las pasiones nuestros vientos”.³⁸

Por otro lado, la novedad, lo “raro” o lo “curioso”, cumple también una función relevante en la construcción de estos discursos. Y es que se piensa que la ignorancia cede en relación proporcional a la rareza del objeto. Ahí es donde se produce conocimiento. La razón de esto estriba en que la memoria humana (sinónimo de entendimiento) es donde más se aplica. Es “en lo raro” en donde la memoria humana más “se ceba”. Lo inusual y menos visto genera un efecto de contraste con su contrario: los lugares comunes, lo familiar. La historia como arte de la memoria requiere asimismo

³⁶ CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, p. 91,

³⁷ CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, pp. 93-94.

³⁸ CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*, pp. 94-95.

un ordenamiento numérico en cuanto a lo digno de recordar o de “entender”: se sigue una secuencia numérica que indica una secuencia temporal. Sin este orden no es posible recordar nada ya que es la única manera de poder poner orden dentro del caos. Dicho ordenamiento se corresponde a su vez con el orden de lo visible: las iglesias, las plazas, las calles, etc., espacios en donde transcurre la vida cotidiana.³⁹

Siendo la historia un arte universal debe aplicarse también a la composición de discursos. En el marco de la época están por un lado las Artes, como la elocuencia, la lógica, gramática, aritmética, música, geometría y astronomía, unas más útiles o “verdaderas” que otras; y las Ciencias, que

³⁹ CAPMANY, *Filosofía de la elocuencia*. La publicación del libro se realiza porque su contenido ayudará a desterrar “las tinieblas de la ignorancia”. Se trata de un libro dirigido a “instruir a los Españoles en la Elocuencia”, un asunto del que dependen “todas las Armas, con que triunfa la Sabiduría”. “¿Qué otra cosa son los Libros, sino Escudos, y Armas contra la ignorancia?” (María Saez Duque en su dedicatoria al monarca, p. 3). Una de las censuras (elogios del libro) está hecha por el P. Joseph Corredera, del Colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona, 15 de octubre de 1725 (p. 11). Otra aprobación —la más extensa— es del P. Joseph Carral, lector de filosofía en el Colegio de Madrid, y maestro de teología en el de Segovia. Lo hizo por petición del Consejo de Navarra. Se trata de un profesor de la Universidad de Huesca, bien conocido en el “Orbe Literario”. El libro es un espejo donde se refleja el alma de su autor, su capacidad intelectual, sobre la Reyna de las Artes, aquella que “suele mover los afectos y atraer las voluntades”. Para crédito de la Nación española, escrita en lenguaje castellano. Hay quienes escriben poco en libros voluminosos, y quienes “dicen mucho en pocas palabras”. Hace alusión a las plumas tenidas como los remos de una embarcación en el seno del océano, plumas diestras para sortear las tormentas y no perder la brújula, usando “un estilo humilde” (sencillo) para no “obscurer los preceptos”, para transmitir sus enseñanzas a los “poco entendidos”. Joseph Carral es miembro del Colegio de la Compañía de Jesús en Pamplona, a 12 de noviembre de 1725.

practican en orden jerárquico los teólogos, astrólogos, filósofos, físicos o médicos. La historia es sólo un arte como la geometría, la poesía y la lógica, interesada en describir lo “que el hombre hace en la tierra”.⁴⁰ En cambio, la jurisprudencia es una ciencia, pero se apoya en las artes para transmitir y persuadir de sus verdades.

LA HISTORIA EN LAS GAZETAS DE MÉXICO, 1722-1742

Durante el reinado de Felipe II se manda a los súbditos de ultramar (virreyes, Audiencias y gobernadores de las Indias) recabar noticias sobre toda clase de “cosas acaecidas” políticas y militares, así como sobre los nuevos descubrimientos con el objeto de formar “la historia general de las Indias con fundamento de verdad y noticia de cosas”. A esta orden subyace el interés de conformar un archivo con sede en el Consejo de Indias sustentado en “los originales o copias donde se asientan los hechos.”⁴¹ En cierto modo la aparición de los primeros diarios o *Gacetas* se constituyeron en repertorios de estas noticias y prosiguieron el mandato del monarca de enriquecer “las historias de América” consignando por escrito las “novedades”.

La primera *Gazeta de México* apareció en 1722, un año después de la conmemoración –día de san Hipólito, patrono de la “patria”– de los dos primeros siglos de la conquista. Al parecer Nueva España y sus dominios internos no eran la excepción a la regla general de registrar los hechos memora-

⁴⁰ ARTIGA, *Epítome de la elocuencia española*, p. 431.

⁴¹ Ordenanzas, 1578, Ley 41, tít. 21, lib. 4, en *Recopilación de Indias*, vol. II, p. 1294.

bles para la historia. La centralización borbónica presupone cierta descentralización armonizada alrededor del género de la historia.⁴² Ahora bien, Nueva España no es México. No hay una coincidencia territorial ni administrativa. La ciudad de México es la capital de un reino, por lo mismo es el lugar donde se escribe la historia de la Nueva España acerca de las fundaciones religiosas y de los poblados, la expansión territorial y la conversión de los pobladores originales, en una palabra, acerca de la integración de un territorio a través de sus diferentes conquistas. Se trata de una historia inscrita en el marco general de otras historias de evangelización, como las de las islas Canarias, de los daneses y suecos, de los polacos e irlandeses, etc., son parte de la historia de la cristianización del mundo.

Los novohispanos practican una doble identidad como integrantes de un sistema imperial: son vasallos de la nación española y al mismo tiempo pertenecen a la patria mexicana, su lugar de nacimiento. En el territorio novohispano o “patria mexicana” coexisten españoles europeos y españoles americanos. El discurso de la historia, por su parte, les permitirá singularizarse dentro de la historia de la nación española. Sólo a partir de la segunda denominación, “mexicanos”, podrán diferenciarse de los “extranjeros” o no pertenecientes a la cultura ibérica. Este será uno de los ejes básicos de la producción de historias durante el último tercio del siglo XVIII. El funcionamiento de esta distinción se debe en buena parte a la posibilidad abierta por la prensa periódica. Las reglas del arte de la historia son las mismas para todos, pero su aplicación depende del “estilo” o formas

⁴² CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, pp. 51 y 61.

particulares de procesar y distribuir la información en cada lugar. Eso se explica en la *Gazeta de México* en su comienzo:

[...] aunque la Historia se dirige por reglas universales, no se puede determinar el estylo, que conforme al genio del Autor, o proporcionado a quien le atiende es mas, o menos familiar, o elegante, y siendo este a lo menos avisados de poco gusto, no es el otro despreciable a los discretos, quienes no ignoran, que en esta America, no son fixos los Correos, como en la Europa, y por esso de uno, en otro Mes se retardan las correspondencias, y sus novedades: no se hazen reflexiones políticas, por que se goza un gobierno pacifico, y porque las Maximas de estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano. Solo se solicita el buen ejemplo para la posteridad, y que sean pauta a las que serán, las acciones heroycas de los que fueron.⁴³

En *La Gazeta* se menciona la traducción de unas tablas cronológicas, se refieren historias de vidas venerables o de santos así como un sentido específico del tiempo: el pasado está próximo al presente pues nada hay nuevo bajo del sol, y por esa razón puede seguirse afirmando que la historia es un tesoro de enseñanzas para el presente. Todo lo que sucede está envuelto simultáneamente en ropajes nuevos y viejos: “lo mas reciente, es antiguo, para quien lo sabía, y nuevo, para quien lo ignoraba: aun después de dos Siglos, este basto Imperio de la America, se llama Mundo nuevo”.⁴⁴

En este contexto la recuperación de la historia civil (habría que ver si también dentro de una monarquía católica esta historia civil es inseparable de la historia eclesiásti-

⁴³ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 51.

⁴⁴ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 32.

ca)⁴⁵ es motivo principal de esta publicación. Su objetivo, como se dijo, es llegar a conformar el *Florilegio Historial de la Corte Mexicana, y sus Provincias subalternas*,⁴⁶ con la conciencia de la ambigüedad intrínseca a toda “novedad”. La figura de Cicerón vuelve a respaldar este interés: llegar a ser “Testigos abonados de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, Maestros de la vida, y anuncios de la vejez”.⁴⁷ Y para hacer efectivo este mandato se reconoce que la invención de la imprenta ha sido fundamental:

Si es la Historia la inmortalidad de la vida polytica, y moral de las Republicas, los instrumentos, o materiales de que se texe la Historia, y las especies, que se perciben por los ojos, y los oídos en la serie de sucesos, son los espíritus vitales con que se fomenta la alma de esta inmortalidad, formando la fama su clarín con el metal de los moldes; la Oficina en que se conservan son las Prensas, y quien las reparte a sus tiempos son con gran propiedad las Gacetas; cuyo uso utilísimo facilitó la Imprenta, y descubrió industriosa la curiosidad, que tuvo principio en la China, ha como mil y trescientos años, y se trasladó a la Europa el año de 1442 (que ha hasta el presente doscientos y ochenta y nueve años) a quien deben todos en lo que aprenden no solo las ciencias, sino la facilidad de la inventiva para perpetuar las noticias”.⁴⁸

⁴⁵ En referencia a la obra de Pietro Giannone, *Istoria civile del regno di Napoli* (1723), citada en DOMÍNGUEZ, *Vida de Fray Servando*, p. 431.

⁴⁶ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 12. “Todos los que escriben en esta Ciudad algo de nuevo, son deudores a los Sabios y a los Ignorantes: a los unos por su discreción, y a los otros por su inhabilidad; para su enseñanza es precisa una advertencia, que no caben todos en un pliego, ni todo en Gaceta; pica en *Historia*, siguiendo su estylo en estas planas, que juntas de aquí a algunos años, formarán un volumen con el título de *Florilegio Historial de la Corte Mexicana, y sus Provincias subalternas*.”

⁴⁷ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 63.

⁴⁸ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 65.

Así, gracias a las *Gacetas* se podrá despertar de su sueño a

[...] muchas noticias, que dormían en los Archivos desde el descubrimiento de este Nuevo Mundo, aun con aver auido tanto discreto Historiador desde su Conquista, que han publicado a costa de gran trabajo en sus Historias los sucessos notables, que pudieran adquirir, y sin duda fueran sus obras mucho más voluminosas, si mucho antes se huvieran impreso las Gazetas [...].⁴⁹

A diferencia de Plinio *el viejo*, que consagró sus escritos al emperador Trajano, Sahagún de Arévalo dedica sus trabajos al Patriarca de Sevilla.⁵⁰

En ese sentido, la historia y su logografía tiende a expandirse gracias a la imprenta. La consignación en el papel de las “cosas acaecidas” garantiza su durabilidad y producir el efecto de “inmortalidad” o “inmutabilidad”, condición necesaria para convertirse en motivos ejemplares para otras generaciones. Además de servir de soporte para la memoria, proveerán de “noticias frescas” a los funcionarios, cronistas de Indias, e incluso a europeos que solicitan información “para enriquecer” sus volúmenes e ilustrar sus “Historias”.

LA HISTORIA NATURAL Y MORAL EN EL ESPÍRITU DEL MEJORAMIENTO LITERARIO Y SOCIAL

José Ignacio Bartolache (1739-1790) imprimió y editó medio siglo después el *Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina* (1772-1773).

⁴⁹ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 66.

⁵⁰ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 63.

El título, común en la época, alude al mensajero que desciende del Olimpo a la tierra. En este caso la edición de la publicación periódica ya no está situada en la corte virreinal sino en el espacio de la Universidad. Su principal preocupación es traer las luces a una región del imperio español atrasada y encerrada en sí misma: “yo me gloriaré de haber nacido español y de que mis nacionales luzcan su trabajo y sean celebrados”. Se ocupará sobre todo de cuestiones de física dejando a otros que traten asuntos relacionados con “la historia, la geografía, las matemáticas, la poesía, etcétera o si pueden la enciclopedia: tanto mejor para el público”.⁵¹

En *El Mercurio de México* se reitera que la historia es un tejido fabricado con el hilo de las noticias antiguas y modernas, fundado en el espíritu de curiosidad y acuciosidad.⁵² Pero Bartolache, como se dijo, se interesa en particular en la historia natural (vegetal, animal y mineral) apoyada en la química,⁵³ al considerar que esta clase de historia es la base de la física o ciencia cuyo objeto es explicar cómo funcionan los “cuerpos” visibles. “Cuerpo” es todo aquello creado por Dios; es decir, todo aquello que no conforma el campo del espíritu, al cual pertenecen “el creador, los ángeles y nuestras almas”.⁵⁴

La física se ocupa entonces de

[...] las exactas y bien averiguadas noticias de la existencia de los cuerpos que componen el mundo: se entiende en particular de los que comprende nuestro globo o están cerca de él en la at-

⁵¹ BARTOLACHE, *Mercurio volante*, p. 10.

⁵² CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, pp. 146 y 154.

⁵³ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 18.

⁵⁴ CASTORENA Y URSÚA, *Gazetas de México*, p. 16.

mósfera que le hace ambiente; aunque yo no haría reparo en admitir como pertenecientes al asunto de dicha historia las de los cometas y estrellas aparecidas en otro tiempo; y aún el célebre monsieur Buffon comienza su bella obra de Historia Natural, explicando a lo filósofo la formación del universo.⁵⁵

Esta clase de historia, en suma, se ocupa de

[...] filosofar con solidez y conocer la misma naturaleza que Dios crió, sin atenerse a sistemas imaginarios, demostrar con evidencia la conexión de los efectos más admirables con sus respectivas causas, hacerse dueño del mundo físico, poner en admiración a todas las gentes y dar celos a las naciones más ilustradas, que creyeron tener a fines del siglo próximo en los inventos del caballero Isaac Newton [...].⁵⁶

En ese sentido, con el soporte de la imprenta se da cabida a la difusión de una “historia natural” asociada a la historia filosófica de nuevo cuño.

José Antonio Alzate (1738-1799) comparte con Bartolache su interés en la historia natural inserta en la misma cosmovisión religiosa. Igualmente manifiesta su preocupación por reformar el campo de las ciencias y las artes. En particular advierte también el atraso de su “patria” con respecto al espíritu del siglo.⁵⁷ En esta reforma se incluye a la historia.

La reforma se ha extendido también a la historia, teatro, poesía, educación de la juventud, etc. La primera se trata al presente con el método que se debe; una simple narración de los hechos,

⁵⁵ BARTOLACHE, *Mercurio volante*, pp. 17-18.

⁵⁶ BARTOLACHE, *Mercurio volante*, pp. 21-22.

⁵⁷ ALZATE, *Diario Literario de México*, 1768.

y un estilo naturalmente prepondera a aquellas digresiones im-
portunas, paralelos de hechos afectados, y extravagantes, acaso
misteriosos, y circunstanciados.⁵⁸

El espíritu crítico se plasma principalmente en el análisis de las publicaciones. Ahí tiene lugar sobre todo el examen de las historias que se difunden. Y en ese lugar Alzate comparte con el jesuita Francisco Javier Clavijero la crítica de las malas imágenes que se reproducen sobre su “patria” y su “nación” en publicaciones extranjeras, como la del viajero francés, el abate Laporte (1788). Alzate se pregunta por la enorme popularidad (con varias ediciones) de esa clase de obras, pese a la cantidad de errores que contienen. Por tanto, para él “popularidad” no es sinónimo de “legalidad y utilidad”. Laporte sigue pensando de los novohispanos como un pueblo atrasado, apenas “racional”. Y entonces “arrebatado por el honor que se debe a la patria y a la nación, leí el cúmulo de absurdos [...]”. El viajero francés sigue escribiendo como en los tiempos de Thomas Gage. Esto significa que en el contexto en que Alzate escribe se tiene conciencia de que la historia ya no es la misma que la del periodo de la conquista.

Hacia 1780, en pleno Siglo de las Luces, se observa la reaparición de viejas polémicas. Entonces, la obra del jesuita expulso Francisco Xavier Clavijero cobra especial relevancia y deja ver la filiación intelectual con letrados como Alzate, mediados por la Universidad, asiento del cultivo de las letras.⁵⁹ De hecho Alzate invitará al abate Laporte a

⁵⁸ ALZATE, *Diario Literario de México*, pp. 88-89.

⁵⁹ La *Historia antigua de México* de Francisco Javier Clavijero (1780) está dedicada a la Real Universidad de México. Pretende subsanar la “indolencia o descuido” de sus mayores con respecto a la historia de su

que lea “la sublime, la exacta Historia de Nueva España” de Clavijero”,⁶⁰ para no confundir, como establecen las reglas de la historia, *historia* con *historieta*.⁶¹

En el debate de Clavijero con sus contemporáneos, como el historiador escocés Robertson, se puede advertir quizás un desencuentro debido a no compartir la impronta “filosófica”. La historia de Clavijero en sentido estricto no es una historia “filosófica” o procesual comparada con la de Robertson o Raynal. La *Historia antigua de México* podría verse así más como el final que como el comienzo de un nuevo tipo de historia.⁶² Su espíritu polémico y los principios que la inspiran forman parte del arte de la historia del periodo. Incluso entre historiadores “ilustrados” como Voltaire no está a discusión la naturaleza moral de la historia. La *Histoire* es concebida como el repertorio de experiencias ajenas útiles para los momentos difíciles en que se deben tomar decisiones.

“patria”. Ha habido autores interesados “en ilustrar la antigüedad mexicana”, dejando “preciosos escritos”; también ha habido encargados “de explicar los caracteres y figuras de las pinturas mexicanas, por ser tan importantes para decidir en los tribunales los pleitos sobre la propiedad de las tierras o la nobleza de algunas familias indias [...]” Al faltar el erudito ya nadie entiende las pinturas mexicanas, y la pérdida de los escritos ha hecho todavía más difícil “la historia”, si es que no “imposible”. Solicita en adelante cuidar lo que les queda. El viajero erudito Boturini es un excelente ejemplo de lo que debería hacerse para unir “la diligencia y cuerda industria” con “aquella prudencia que se necesita para sacar esta clase de documentos de manos de los indios”. CLAVIJERO, *Historia antigua de México*, p. xviii.

⁶⁰ ALZATE, *Memorias y ensayos*, pp. 117-119.

⁶¹ ALZATE, *Memorias y ensayos*, p. 123.

⁶² Un ejemplo reciente es el libro de CAÑIZARES-ESGUERRA, *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, 2001. Véase la reseña en este mismo número.

Aunque puede advertirse una variación en cuanto a la función pedagógica de la historia relegada a algunos siglos en particular, como al “siglo de Luis XIV”. Se observa un acotamiento temporal que no afecta completamente la estructura narrativa que articula el discurso de la historia. “No todo lo acontecido merece ser escrito. En esta historia me interesaré sólo por lo que merece la atención de todos los tiempos, que puede pintar el genio y las costumbres de los hombres, servir de ejemplo y fomentar el amor a la virtud, a las artes y a la patria”, escribió Voltaire.⁶³ Es evidente que en Clavijero no aparece este acotamiento temporal ya que escribe principalmente sobre los “antiguos mexicanos”. Esto no significa que Clavijero no posea un sentido del tiempo bastante sofisticado a partir de la distinción entre el tiempo de la eternidad (perteneciente a Dios) y el tiempo finito (propio del ser humano).⁶⁴

Alzate, como Clavijero, se interesa en la “historia natural de Nueva España”,⁶⁵ pero también en “la historia moral del mundo” que describe las virtudes y vicios de sus habitantes.⁶⁶ La narración histórica se nutre de testimonios documentales pero también de monumentos antiguos. Estos son un complemento de los testimonios escritos o los sustituyen cuando son inexistentes, y de esa manera de adentrarse en el carácter y aptitudes de un pueblo. Además, los monumentos pueden

⁶³ VOLTAIRE, *El siglo de Luis XIV*, pp. 7 y 10; KOSELLECK, *Futuro/pasado*, pp. 48-49.

⁶⁴ CLAVIJERO, “El juicio de la posteridad”, pp. 36-47.

⁶⁵ ALZATE, *Memorias y ensayos*, p. 121.

⁶⁶ ALZATE, “Memoria sobre el uso que hacen los indios de los pipiltzintzintlis, 1772”, en *Memorias y ensayos*, p. 53. Menciona el *Diccionario universal de historia natural* de Valmont de Bomare, p. 58. ALZATE, *Memorias y ensayos*, p. 53.

“suplir a la omisión o mala fe de los historiadores. Un edificio manifiesta el carácter y cultivo de las gentes [...]”.⁶⁷ El estudio de las antigüedades ha permitido asimismo romper el “velo obscuro de los tiempos que oculta los orígenes de las naciones, su mutuo comercio, etcétera. Sabemos que muchos hechos históricos han sido o confirmados o destruidos en virtud del hallazgo de una medalla o de una inscripción”.⁶⁸ A partir de este repertorio referencial Alzate celebra la aparición de la obra de Clavijero, precedida de otros trabajos como el de Boturini para iluminar la historia de los antiguos habitantes antes de la llegada de los conquistadores.

Proponerse estudiar a los “antiguos mexicanos” ya presupone, como se sugirió, la separación con los “modernos mexicanos”. Alzate aclara esa diferencia utilizando el caso de los griegos:

La nación mexicana en el día (no obstante su existencia) debe reputarse por antigua; porque, una vez avasallada por la nación española, de quien recibió su [testado: religión] legislación, sus costumbres, la verdadera religión, perdió aquellos caracteres que la distinguían de las otras naciones y son en el día los indios mexicanos respecto de los anteriores a la conquista, lo mismo que los modernos habitantes del peloponeso Morea respecto de los antiguos griegos [...]”.⁶⁹

Esta diferencia se sustenta en la conciencia de vivir en un siglo diferente que abreva en la distinción entre antiguos

⁶⁷ ALZATE, “Introducción a la descripción de Xochicalco 1777”, en *Memorias y ensayos*, p. 63.

⁶⁸ ALZATE, *Memorias y ensayos*, p. 64.

⁶⁹ ALZATE, *Memorias y ensayos*, p. 64.

y modernos. Por ejemplo, Clavijero en 1776 (después del decreto en 1773 de la extinción de la Compañía de Jesús), en un ejercicio de imaginación histórica fundado en la idea de que del futuro sólo se puede saber que será distinto, da muestra de la propia relatividad del “siglo” en que se vive: “Nuestro siglo, que se creía superior a todos los que le precedieron y se llamaba por excelencia el Siglo de las Luces y de la humanidad, ¿creéis que parecerá tal al siglo xxii?”.⁷⁰

A pesar de compartir con los ilustrados el ser parte del mismo “siglo”, Clavijero mantendrá en su escritura sus reservas⁷¹ respecto a la *philosophie* del siglo:

[...] mi historia sería acaso más agradable a muchos, si toda diligencia que he puesto en averiguar la verdad, la hubiese aplicado a hermopear mi narración con un estilo brillante y elocuente, con reflexiones filosóficas y políticas, y con hechos inventados por el capricho, como veo lo hacen no pocos autores de nuestro ponderado siglo. Pero a mí, enemigo de todo engaño, menti-

⁷⁰ CLAVIJERO, “El juicio de la posteridad”, p. 38.

⁷¹ Y añade Clavijero que el principal objetivo de su “ensayo” es regresar “a su esplendor la verdad ofuscada” por una turba de “escritores modernos de la América.” Por esa razón, ha dedicado su tiempo a estudiar muchísimas “pinturas históricas de los mexicanos”. Ha vivido 36 años en diversas provincias del reino, “con los mismos mexicanos” cuya historia escribe, y ha aprendido su lengua. Cree poseer los rasgos de un “buen historiador”: ingenio, juicio y elocuencia, contando que la pérdida de materiales o abandono son obstáculos serios “para todo el que emprenda semejante historia”. Espera el reconocimiento, menos por “la elegancia del idioma”, “la belleza de las descripciones”, “la gravedad de las sentencias”, “la grandeza de los hechos referidos” y más “por la diligencia en las investigaciones, por la sinceridad de la narración, por la naturalidad del estilo y por el servicio [...] a los literatos deseosos de conocer las antigüedades mexicanas [...]”.

ra y afectación, me parece que *la verdad es tanto más hermosa cuanto está más desnuda*. Al referir los acontecimientos de la conquista que hicieron los españoles, me aparto igualmente del panegírico de Solís que de la invectiva del ilustrísimo señor Las Casas, porque no quiero adular a mis nacionales ni tampoco calumniarlos. Dejo los hechos en aquel grado de certeza o verosimilitud en que los encuentro [...].⁷²

Este pasaje ha dado pie para que Clavijero aparezca como representante y precursor de una supuesta historiografía “científica” de corte rankeano.⁷³ Esta apreciación puede parecer un tanto infundada si se examinan la narrativa de Ranke y la de Clavijero. La de este último oscila constantemente entre el pasado y el presente de los “antiguos mexicanos”: “[...] y comparando lo que deponen de su multitud los primeros historiadores españoles y los escritores nacionales con lo que han visto nuestros ojos, podemos asegurar que de las diez partes apenas subsiste una al presente: efecto lamentable de las grandes calamidades que han sufrido”.⁷⁴

Otro miembro de la Compañía de Jesús extinta valora no sólo las fuentes escritas y pictóricas sino también los monumentos antiguos. Su estudio forma parte del gusto creciente

⁷² Clavijero recurre en efecto a la metáfora de la “verdad desnuda”, una metáfora antigua situada en el contexto de la retórica, y que Ranke también utilizará en su momento. Es una metáfora que sirve para indicar que el exceso de adorno en la expresión sólo hace ocultar a la misma verdad. Y esa aspiración de mostrar o contemplar la verdad en sí, sin más, es anterior a Clavijero y a Ranke. Véase CLAVIJERO, *Historia antigua de México*, p. xxii; para Ranke remito a ZERMEÑO, *La cultura moderna de la historia*, pp. 77-110; para “La metáfora de la verdad ‘desnuda’ véase BLUMENBERG, *Paradigmas para una metaforología*, pp. 105-123.

⁷³ CAÑIZARES-ESGUERRA, *How to Write the History*.

⁷⁴ CLAVIJERO, *Historia antigua de México*, p. 6.

por las antigüedades y las ruinas arqueológicas.⁷⁵ Esta fascinación que engloba a Italia, Grecia y Egipto le permite a Pedro Márquez reflexionar sobre la relatividad de la historia y le lleva a una consideración que se asemeja bastante a las que vienen realizando en Alemania autores como Winkelman y Herder, y que alcanzarán hasta Ranke:

De tantas naciones que cubren nuestro globo, no hay ni siquiera una que no se crea mejor que las otras, así como no hay cosa más vulgar entre los habitantes de la tierra que el reírse uno del otro cuando escucha que éste habla un idioma que no es el suyo nativo: efecto de la ignorancia vista aun en muchos que se tienen por doctos y discretos. Sin embargo el verdadero filósofo, así como no admite semejantes opiniones, tampoco lo rechaza todo en conjunto. El es cosmopolita, tiene a todos los hombres por compatriotas y sabe que, o exótico que cualquier idioma parezca, en virtud de la cultura puede ser tan sabio como el griego y que cualquier pueblo, por efecto de la educación puede llegar a ser tan culto como el que más crea serlo. En lo tocante a la cultura, la verdadera filosofía no advierte incapacidad en ningún hombre porque haya nacido blanco o negro, o porque haya sido educado en los polos, o bajo la zona tórrida. Proporcionada la conveniente instrucción (así lo demuestra la filosofía) en todos los climas el hombre es capaz de todo.⁷⁶

Además de circular entre los eruditos, la palabra historia se difunde en espacios de diversión y entretenimiento con el objeto de deleitar e impartir también alguna lección moral. Así, para 1805 es del gusto del público la escenifica-

⁷⁵ *Fascination der Antike*, 1996.

⁷⁶ MÁRQUEZ, *De dos monumentos antiguos de arquitectura mexicana*, p. 20.

ción de dramas históricos recientes o remotos, mucho más cuando se trata de eventos que van conmocionando al mundo. Así lo deja ver un autor en 1805: “No hay duda, parece atrevida la empresa del moderno escritor. Se dificulta formar un Drama histórico, y más de pasages recientes”. Sólo se exige que la representación contenga una “parte alegórica verosímil, sin oponerse a la verdad, antes, dando realze a los caracteres, según sus genios y hechos; resolviendo sobre ellos la conclusión de lances, librándolo de insipidez y violencia”. Se tiene la conciencia de que los

[...] hechos de los grandes hombres elevan el espíritu de las gentes instruidas, ocupan un lugar distinguido en la fantasía, excitan agradables ilusiones, llenan de nobleza el pensamiento, corrigen las pasiones, y proporcionan un recreo tan agradable como provechoso [...] Elevada la humanidad al sublime grado que merece, incita imitarla, haciendo conocer el precio de la virtud [...].⁷⁷

Porque lo pide el público, pero también gracias a los mecenas de las letras, el arte dramático se ha mejorado.⁷⁸

LA HISTORIA COMO CONCEPTO POLÍTICO

La producción de impresos novohispanos durante el lapso 1808-1821 deja ver crecientemente el predominio de la

⁷⁷ GAVILÁN, 1805, p. 349, en TEIXEDOR, *Adiciones a la imprenta de Puebla de J. T. Medina*, p. 349.

⁷⁸ Fernando Gavilán, “Prospecto del nuevo drama heroico original en tres actos: Bonaparte en el paso del Adige, y la batalla de Arcóle”. Su Autor FG, Asentista y Galan primero del Teatro de esta Ciudad, donde ha de representar el día 21 del corriente Octubre. A Beneficio de su Apuntador Mariano Lara. Puebla de los Angeles. Año de 1805. TEIXEDOR, *Adiciones*, p. 350.

observación del presente sobre el estudio del pasado. Aparece el historiador como testigo presencial de los hechos y como recopilador de documentos antiguos y modernos. La consignación de las efemérides se relaciona con los cambios políticos del momento, con las reacciones en Nueva España frente a la crisis general originada por la invasión napoleónica en España (1808-1810) y la desaparición de la figura del rey. Los militares y las guerras ocupan un primer plano, así como los dilemas y el conflicto social originado con las “revoluciones” de independencia. Para juzgar los sucesos del presente crecientemente se deja el juego de analogías entre el pasado y el presente, y se suele apelar más bien al “Tribunal de la Razón” o de la posteridad. Los pronósticos de futuro, sin embargo, pueden regirse todavía por el movimiento de los astros o mediante la lectura de sus signos a través de apariciones religiosas.⁷⁹ Pero la cuestión del vacío de poder real ocupa un primer plano, y en el pasado no es fácil encontrar ya un ejemplo similar a los eventos del presente para recibir una orientación.

Acaso en relación con el discurso de la historia pueden aparecer los siguientes títulos: “Pronósticos temporales deducidos de los aspectos planetarios ocurridos en 1809”; “Pronóstico de la felicidad americana, justo regocijo de México, natural y debido desahogo de un español americano por el feliz arribo a estas Provincias del Exmo. Francisco Xavier Venegas, virrey de Nueva España” (1810); “Historia dolorosa, dividida en siete cantos. En que se ve la acer-

⁷⁹ *Impresos Novohispanos*, p. 875. Joaquín Sardo, Relación histórica y moral de la portentosa Imagen de N. Sr. Jesucristo [...] aparecida en una de las cuevas de Chalma, 1810.

bísima Pasión y Muerte de nuestro Redentor [...]” (1809); “Relación histórica y moral de la portentosa Imagen de N. Sr. Jesucristo [...] aparecida en una de las cuevas de Chalma [...]” (1810); “Idea histórica de los principales sucesos ocurridos en Zaragoza durante el último sitio” (1809).⁸⁰ La política del día tiende a ocupar el primer plano de atención y el futuro vuelto incierto busca ser pronosticado, en especial en relación con la creciente confrontación “entre españoles ultramarinos y americanos”.⁸¹ Y en el seno de la Universidad, Agustín Pomposo Fernández de Salvador, rector de la misma, pronuncia un discurso en torno al temor por la desunión entre españoles y novohispanos (1810).⁸²

Pero el discurso de la historia se produce también fuera de la Nueva España. Muchos escritos (como el ya mencionado de Clavijero y otros de exjesuitas) emergen de la condición del exilio forzado o de la persecución. Y para algunos Londres se constituye desde fines del siglo XIX en un lugar propicio para difundir historias o alegatos relacionados con los agravios cometidos por las autoridades españolas a personajes provenientes de los virreinos americanos. Además del peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, famoso por su *Carta a los americanos españoles* de 1799 (difundida y utilizada por el general Francisco Miranda, avecinda-

⁸⁰ *Impresos Novohispanos*, 1990.

⁸¹ Juan Manuel Bautista, “Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos [...] escríballo, doctor en teología”, Imprenta de Arizpe, 1810, en *Impresos Novohispanos*, pp. 666-667.

⁸² *Impresos Novohispanos*, p. 697, “Memoria cristiano-política. Sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad”.

do también en Londres, y más tarde en Venezuela durante la guerra de independencia a partir de 1810), fray Servando Teresa de Mier, fraile dominico, publica en Londres en 1813 su *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac*, escrita durante la zozobra política causada por la invasión napoleónica del territorio español y, sobre todo, por el hueco dejado por la ausencia del rey:

El 15 de Julio de 1808, fue el infausto día en que la Nueva España (llamada Anáhuac antes de la conquista) oyó atónita, que la antigua estaba ocupada por los Exércitos Franceses y sus Reyes sin libertad en Bayona: y el 16 se publicaron las gazetas de Madrid, del 13, 17, y 20 de mayo que contenían sus renunciaciones a favor de Napoleón, y la obediencia de los Consejos y tribunales de la Corte a Murat como Lugar-teniente General del reyno [...].⁸³

Así empieza el relato de Mier que se caracteriza por hacer de la historia un tribunal de justicia. Su autor sigue las leyes de la historia tradicionales al intentar ofrecer los elementos para explicar en términos causales el origen de la “revolución” (sinónimo de alzamiento violento) en Nueva España. Lo hace aportando pruebas y testimonios de las partes en conflicto. Y en la mente tiene como modelo la historia de Tucídides, que invita al lector a situarse como si fuera el espectador en un teatro, haciendo intervenir las voces de los diferentes actores de un drama. Mier la denomina “historia apologética” porque su intención es vindicar al virrey Iturrigaray, injustamente destronado por una facción de sediciosos “europeos”. La representación de los

⁸³ MIER, *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anahuac*, p. 1.

hechos se realiza simultáneamente haciendo un corte transversal (un presente-pasado cuyo desenlace queda abierto) y un corte longitudinal (que hace de la conquista el referente explicativo de la narración de eventos sucedidos en 1808-1813). Hay una especie de marca originaria (la mala relación entre los conquistadores y los miembros de la Audiencia, entre los hijos de los conquistadores nacidos en América y los funcionarios españoles engréidos y advenedizos) que determina la narración de una situación que se ha vuelto insoportable. Se trata de la descripción de una revolución justiciera que busca hacer respetable la legalidad perdida (las Leyes de Indias). Desde ese “lugar” el evento central (la caída de Iturrigaray) va siendo develado. El escrito, por eso, intenta dar fundamento jurídico a una “revolución” que no busca sino llenar el abismo abierto, con el regreso del rey legítimo, Fernando VII.

A partir de 1820 se generaliza la noción de historia como un concepto político-jurídico. Un adelanto paradójico está simbolizado en la autocoronación de Napoleón como emperador el 2 de diciembre de 1804 en la iglesia de Notre Dame, que deja ver un hecho inédito: hace que su autoridad dimane sólo de sí mismo, haciendo fungir a las autoridades tradicionales (dinastía, herencia, papado) sólo como espectadores. Ese acto simboliza la aparición de un sentido de la historia que sólo se debe a sí misma, que se otorga el derecho de inaugurar nuevas tradiciones, nuevas leyes. Significa que el pasado ha comenzado a dejar de informar al presente, que su normatividad ha sido desactivada desde el poder del trono imperial o la nueva realeza. A partir de ese momento el espíritu reformista invade a la sociedad entera. La “constitución” debe dar forma al nuevo Estado. La cues-

ción difícil es saber si con esta clase de acciones se inaugura un nuevo orden de temporalidad o éste tiene otro curso. Porque, muy pronto, en 1814 la monarquía será restaurada, pero también muy pronto, el orden constitucional establecido en Cádiz en 1812 será restaurado en 1820. En todo caso sólo se deja ver la entrada a un territorio de constante cambio e inestabilidad.

Pero es en esa situación “nueva” en la que paradójicamente la historia comenzará a tener una centralidad que no tuvo anteriormente. Se le dotará casi de un poder demiúrgico, equiparable quizás sólo al que puede seguir teniendo en otros espacios la pastoral eclesiástica. Esta importancia puede documentarse en un escrito de 1822. Juan María Wenceslao Barquera, poco después de la *Declaración de la independencia de México*, publicó *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*,⁸⁴ en donde plantea la cuestión acerca de las relaciones entre política e historia. En un presente caracterizado por la transición y la inestabilidad política se pregunta si la historia tiene algo que enseñar. Esto sucede al mismo tiempo que funcionarios como Lucas Alamán se interesan en conservar los archivos novohispanos heredados y eventualmente, como Carlos María Bustamante, en recopilar y difundir materiales de un pasado estigmatizado desde ahora bajo el sintagma de “los 300 años de opresión”. La negación del pasado colonial aparece como la condición política necesaria para fundar una nueva historia.⁸⁵

⁸⁴ Facsimilar, México, D. F., 1991; 1a ed., 1822.

⁸⁵ Una ampliación de estas ideas se encuentran en mi ensayo ZERMEÑO, “Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México”.

El escrito de Barquera manifiesta una tendencia que marca al vocablo historia en las siguientes tres décadas. No hay buena política sin historia, pero tampoco historia sin política. Este axioma recuerda al Jovellanos de 1780:

[...] el conocimiento del derecho y la historia son las dos guías sublimes de la política, porque el uno prepara las nociones de lo justo y de lo injusto, y la otra presenta los hechos que deben servir de *ejemplo a la conducta de los hombres*, pues cuando se trata de establecer una ley, la ciencia del derecho *raciocina y desenvuelve los principios*, y la historia *refiere los hechos* que tal vez comprueban la buena práctica de aquéllos. Entonces el político pesa las razones y los ejemplos, examina las ventajas o sus inconvenientes, y se resuelve por fin guiado por la *razón*, o por los hechos, o por uno y otro, o por ninguno, porque no siempre lo mejor es lo más conveniente en el arte de gobernar.⁸⁶

Un nuevo contexto político reabre la cuestión acerca de si es o no posible escribir una historia imparcial no identificada con alguno de los partidos o facciones en pugna. Esta discusión no pertenece exclusivamente al campo de la historia, domina también en el ancho mundo de la “opinión pública”, dominio en el cual se exige asimismo imparcialidad y amor a la verdad sobre cualquier otra inclinación.

Uno de los protagonistas de esta encrucijada político-historiográfica es Carlos María Bustamante. Éste se esfuerza en constituirse en el nuevo Bernal o cronista oficial de la nueva República. Se obsesiona por consignar selectivamente los hechos por escrito, incluso los estados del clima de cada

⁸⁶ BARQUERA, *Lecciones de política y derecho público*, pp. 59-60, citado por ROLDÁN, “Los libros de texto de historia de México”, pp. 492-493.

día. No todo documento es clave para cualquier historia. En relación con la revolución de independencia hay acciones militares dignas de recordar, otras no tanto. También hay documentos del presente que merecen ser conservados por su importancia futura. Se publican documentos que serán de interés para la historia que está desarrollándose. Se ponen a la vista hechos, documentos, piezas que luego serán parte de una historia futura. Hay documentos (pruebas) que pueden bonificar a favor o en contra de la fama de un individuo o pueblo “en (frente) el tribunal de la historia”. Con esta conciencia de un futuro incierto, por ejemplo, Iturbide da pruebas “a la historia” de su voluntad de servicio a la patria. Así, toda acción política en el presente adquiere su valoración positiva/negativa de cara a la historia futura.

Al mismo tiempo, se puede discurrir sobre lo que está sucediendo con base en la memoria histórica prefabricada. La historia de Roma puede iluminar la situación de la recién nacida República mexicana. Se discute sobre la abolición de la esclavitud evocando la historia del tráfico de negros por España. A la luz de un texto clásico se encuentran semejanzas con personajes en el presente. La historia puede adquirir también la forma política de “manifiesto histórico”. Se escribe, por ejemplo, sobre la historia del imperio efímero de Iturbide. La manera trágica o cómica como se realizan las acciones históricas es motivo argumental que puede provocar risa, lamento, entretenimiento o gravedad para las generaciones futuras. Habrá personajes que pasarán a la historia (serán memorables) por sus acciones equivocadas o acertadas. La historia sigue siendo un saber: hay quienes saben lo que pasó (auténticamente) por haber estado presentes o porque lo han leído, y hay quienes ignoran

la historia, como Iturbide. Hay quienes disertan sobre la historia para resaltar las excelencias de un pueblo desde su antigüedad, como el padre Mier. Lo hacen a partir de lo que ha quedado establecido en el libro de la historia.

Toda historia tiene un principio y un final. En la historia que se escribe constan los sucesos que acreditan lo que ha sucedido y puede suceder. Bustamente, también como Tucídides, se presenta como testigo presencial de los hechos y como amanuense o escribano al servicio de la historia. Pero ahora se distinguirá más claramente la historia sagrada de la historia civil o profana. Esta última se constituye como el lugar en el que aparecerán los hombres siendo juzgados por ellos mismos. Adquiere un estatuto propio con mayúscula —historia general— que tiende a separarse de la teodicea. Sólo los hombres pueden ser juzgados por los hombres: la Historia es el último juicio del hombre sobre sí mismo. La historia que registra, escribe Bustamante, está dedicada, ya no al príncipe civil o eclesiástico, sino a la nación. Busca ser el reflejo de sus logros y de sus desgracias en marcha a su emancipación. Así, en la historia eclesiástica se advierte qué tanto Roma no ha tratado bien a los “americanos”. En el Congreso, por iniciativa de Mier, se discute la venida del apóstol santo Tomás, basada en “documentos”, como un hecho esencial. Su no reconocimiento podría tener consecuencias graves. Pero, sobre todo, la historia está en marcha, es un proceso abierto. Como en una novela de entregas, Bustamante de un día para otro informa que “mañana” se continuará con “la historia de los últimos sucesos de Tabasco”.⁸⁷

⁸⁷ Las referencias están tomadas de BUSTAMANTE, *Diario Histórico de México*, 2001/2003 (CD-1 y CD-2).

Se profundiza, entonces, una noción de historia como “juicio final” ejercido por los humanos. Con ello se indica que, en el marco de las transformaciones políticas y sociales, se ha venido operando una re-semantización del vocablo historia. Esta mutación implica profundizar la separación entre una historia exclusiva de Dios (la historia sagrada y eclesiástica) y la historia natural y moral, perteneciente al ser humano, ya situado éste como un observador privilegiado de su propio acontecer. Al mismo tiempo se despliega la historia como una unidad dentro de la diversidad de múltiples actos humanos según se trate de política, economía, costumbres, arte, etcétera.

Las historias se publican para ser leídas. Pero no todos tienen acceso inmediato a sus libros. Esto sólo nos indica que durante este periodo se va conformando también un mercado editorial en busca de nuevos lectores, como las mujeres y los infantes. La historia es relato de cosas verdaderas, pero de cara al lector se obliga a incluir una moraleja, una enseñanza para mejor guiarse en un presente incierto. Se constituye en un tesoro de experiencias ahí donde el presente no ofrece modelos idóneos para ser imitados. En ese sentido, durante este periodo se mantiene el espíritu de la vieja historia “maestra de vida”, aunque se acude a ella circunscrita a épocas más recientes. Para Bustamente, que cuenta la historia de cada día, su pasado preferido es el siglo que acaba de terminar. En ese contexto aparece y se consagra el neologismo historia contemporánea.

APARICIÓN Y PREDOMINIO DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Esta expresión se encuentra simultáneamente en diferentes países, México, Argentina e incluso en Perú, ya en 1812: la

historia de los últimos años es más generosa en enseñanzas que toda la historia anterior. Su aparición en sí misma expresa la distancia que separa a sus portadores de la experiencia de otros tiempos, y deja ver la pérdida de aura de las historias remotas, renacentistas o medievales. Esta nueva experiencia sienta las bases para observar la desaparición de la historia como un mero “saber” y su transformación en una “ciencia”. Esto sólo es posible en la medida en que el pasado ya no es capaz de modelar el presente. Así se deja ver en la obra del escritor español Francisco Martínez de la Rosa (1835–1851), para quien la única historia capaz de enseñar algo es la historia contemporánea, y dentro de ésta, la historia de corte político y militar.⁸⁸

Que la palabra historia se asocie en primera instancia con el derecho y la política no significa que no haya otra clase de historias, todas útiles y relevantes al enfocarse a esclarecer el origen de los problemas contemporáneos, al tiempo que se desarrolla una historia-diario y ejemplar, a la vez que curiosa de todo lo humano. El pasado es un recuerdo constante en el presente que señala a su vez la línea divisoria entre lo uno y lo otro. Así, un enviado de una compañía minera desembarcado en el puerto de Alvarado en 1825 se acordó de Juan de Grijalva cuando éste en 1518 descubrió restos de sacrificios humanos. Pensando en ello imaginó la posibilidad de “poder desenterrar algún cráneo de hombre muerto anteriormente al roce de los europeos”, por lo cual se dirigió a la isla de Sacrificios. Pero sus esperanzas se des-

⁸⁸ Citado en CHACÓN, “El concepto de historia en España”. Se puede consultar también ZERMEÑO, “Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica”, pp. 113-148.

vanecieron al no encontrar más que sepulcros abiertos con cenizas, “sus huesos ya no existían”. Sólo se tropezó con puntas de flecha de obsidiana, cabecitas de barro, etcétera.⁸⁹

El libro de la historia, en ese sentido, está ya escrito, pero puede corregirse a la luz de nuevos hallazgos: el saber histórico es perfectible mediante un espíritu inquisitivo.⁹⁰ La historia como un saber progresivo tiene a su vez la función de ilustrar y no tanto de enseñar. Se corrigen verdades que no eran ciertas.

El Sr. Druetti acaba de descubrir los papiros que se hallaban dentro de un vaso de tierra bien cerrado sobre la tumba enterrada en la arena, cerca de las pirámides de Saccara en Egipto. Están escritos en carácter *Neskito*, cuya invención se atribuía a Ebn Molka; pero por la fecha que traen, anterior a su nacimiento, ya no se le puede conceder este honor.⁹¹

Se trata de un saber en el que nada está garantizado de antemano. Así, la historia contemporánea adquiere un estatuto propio en relación con otros periodos: Antigüedad, Edad Media y Moderna. “En la inmensa carrera de vicisitudes que ha corrido el género humano, tal vez no hay época mas fecunda en acontecimientos extraordinarios y lecciones terribles para la posteridad, que la primera cuarta parte del siglo XIX” se escribe en el semanario *El Iris* en 1826.

La historia de este periodo es un compendio de la historia del mundo —continúa— Naciones que salen de la nada, otras que

⁸⁹ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, pp. 20-21.

⁹⁰ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 31.

⁹¹ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 31.

desaparecen; ciudadanos que consiguen la corona, coronados que pierden la cabeza; pueblos esclavos que recobran sus derechos, pueblos libres que se dejan cargar de cadenas, principios constitutivos [...].⁹²

Y después de tantos vaivenes, “naufragios y salvamentos, ¿habrá piloto de la nave de un estado que no deba conocer los escollos del piélago que está surcando, y que conociéndolos no sepa evitarlos?” se pregunta el articulista.⁹³ Y no puede ser más enfático:

Cuando el siglo es tan abundante en lecciones y escarmientos espantosos; cuando las naciones del continente antiguo, después de haber visto un relámpago de libertad, vuelven a gemir bajo el cetro de hierro de sus tiranos, y mas oprimidos que nunca; cuando se mueven los mismos resortes, y se encienden las mismas hogueras en que se forjaron los grillos a la Europa, para encadenar a la América [...]. ¡Ay de la América si no aprovecha el estudio de la *historia contemporánea*!⁹⁴

La aparición de esta noción en el vocabulario de la década de 1820 no suprime el axioma clásico ciceroniano de la *Historia Magistra vitae*. Pero sí deja ver que mientras el futuro se ha ensanchado, el pasado tiende a estrecharse como depósito de experiencias útiles para el presente. Al surgir una nueva nación (“y sobre todo si fue colonia”) la lección más importante

⁹² LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, pp. 39-40.

⁹³ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 40.

⁹⁴ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 42.

[...] es que mientras mas se aparte del estado de cosas, de las ideas, de las circunstancias que obraban bajo la antigua dominación, más alejará la posibilidad de su vuelta y dará fundamentos más sólidos a su independencia. Una colonia emancipada, debe, pues, levantar cuantas barreras pueda, entre ella y el país de quien reconoce su fundación. Los nuevos Estados de América colonizados por los españoles [...] deben apartarse de un orden de cosas que los asemeja con sus antecesores (los restos de superstición y de fanatismo), a fin de que hechas naciones del todo distintas, se hallen imposibilitadas absolutamente de sufrir la sola idea de los tiempos pasados.⁹⁵

El presente es sólo la línea que separa al pasado del futuro. El pasado puede seguir cumpliendo una función magisterial, pero ahora está guiado por el deseo de un futuro distinto al pasado. Al menos estas percepciones están presentes en los redactores de *El Iris*.

Aparece la voluntad de olvidar del pasado para generar un país nuevo. Este deseo implica también la necesidad de transformar el lenguaje: “[...] el hombre libre debe hablar como libre. La lengua castellana poco se conforma con el estilo republicano”.⁹⁶ Por eso:

Mexicanos: reformad vuestro estilo; id a las fuentes de la verdadera elocuencia. Estudiad en Tucídides, Demóstenes, Hume y Robertson el modo de expresarse de las naciones soberanas. Escribid en castellano, pero que las frases del terror, y los rodeos de la sujeción se destierren de vuestras páginas.

⁹⁵ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 83.

⁹⁶ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 83.

Por medio de la educación se habrá de suprimir de la juventud

[...] el ejemplo de padres corrompidos (de sus mayores) o embrutecidos por trescientos años de esclavitud. Edúquese a las armas, a los ejercicios gimnásticos y al trabajo. [...] Nuevos puertos, nuevos caminos, nuevas relaciones comerciales, poniendo individualmente a los hombres en situaciones diferentes en todo de las preexistentes, borran insensiblemente en el vulgo las impresiones de la infancia y el deseo de verlas reproducidas.⁹⁷

LA HISTORIA COMO FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

Hasta aquí parece ser que lo político y lo social, más que los lenguajes puros, son detonadores de la necesidad de buscar nuevas fórmulas lingüísticas para describir las nuevas situaciones. En cambio, el surgimiento del nuevo concepto de historia en Alemania se relaciona además con una reacción germánica o búsqueda del origen frente a la influencia latina (Herder). De hecho la *Historie* tiende a ser sustituida por la palabra alemana *Geschichte*. No parece encontrarse una reacción similar en nuestra lengua. Incluso el abandono del latín como lengua franca y la recuperación y diseminación de las lenguas vernáculas pasan indefectiblemente por el tamiz o huella impresa del latín.

En ese sentido se puede postular que la aparición de una nueva noción de historia obedece a la necesidad de enfrentar los nuevos problemas del ejercicio y representación de la autoridad pública. Para el caso de la “opinión pública” ésta

⁹⁷ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, pp. 82-84.

deviene en el sustituto de la ausencia del soberano o cabeza del organismo social. En el caso de la “historia” ésta se presenta como una forma de responder a un futuro incierto, un futuro que ha dejado de pautarse en lo social y en lo político —no así en lo religioso, aunque es previsible que lo religioso, la experiencia religiosa, también será afectado— con base en los ejemplos del pasado al modo ciceroniano. Se trata de una coyuntura social y política en la que el pasado mismo se ha vuelto cuestionable y, por tanto, ha dejado de ser modelo de imitación. Más específicamente, el nuevo concepto de historia surge como una reacción en contra de la historia humanista plasmada en el periodo del renacimiento, por un lado, y, por el otro, como una reacción historicista frente a las verdades de la historia sagrada.

En este proceso aparece la creciente importancia que venían cobrando las ciencias experimentales o de la naturaleza,⁹⁸ hecho que implica la pérdida del halo mágico o sagrado que la naturaleza todavía poseía como la obra creada por Dios. La historia natural, sustento de la física, cumplirá dentro de este proceso un papel primordial, entendida como la capacidad para contemplar a la naturaleza regulada por principios objetivos. Esta capacidad, desarrollada inicialmente entre los naturalistas, se traspasará luego al ámbito de la observación de la naturaleza humana, una naturaleza no innata, inmutable, sino perfectible. Esta transposición del ámbito natural al histórico posibilitará el desarrollo de una historia sin más o “historia general” (Voltaire), cuyo fundamento deja de ser externo al mismo devenir histórico. La historia aparece entonces como un proceso

⁹⁸ HAZARD, *La crisis de la conciencia europea*.

regulado a partir de sí misma y, por tanto, sólo comprensible a partir de sí misma. Un acercamiento, es verdad, que ya está anunciado en Vico.

La incorporación de la noción secularizada de progreso asociada al vocablo historia implica la conversión de la historia moral tradicional en una historia natural regulada por leyes. El 2 de abril a medio día en el salón de actos de la Universidad se dio apertura al “Instituto nacional”, al son de música militar. El secretario leyó la lista de socios y en seguida el C. Andrés Quintana pronunció un “excelente discurso en que presentó un cuadro filosófico de la historia, progresos y vicisitudes del saber humano, concluyendo con analizar el estado actual de las luces europeas y los motivos poderosos que deben realizarlas en América”. Esta nota fue realizada por Heredia, quien con Barquera y Tagle presentaron tres composiciones poéticas.⁹⁹ Es inútil querer oponerse al “curso natural de las cosas”, “querer hacer girar al revez la rueda de la ilustración”.¹⁰⁰

Entre 1826 y 1836 (año de la publicación de la obra de José María Luis Mora) se consagra el neologismo historia contemporánea y se ponen las bases del desarrollo de un relato que debe dar cuenta no sólo del pasado sino también del futuro de la nación: de una historia filosófica. Mora es la expresión más articulada de este modo “filosófico” de estar en la historia y de escribir su historia. Mora elabora en ese sentido el primer relato teleológico de la historia de México a partir de un concepto vaciado de su contenido providencialista. El hombre como género humano aparece dueño y

⁹⁹ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. I, p. 97.

¹⁰⁰ LINATI Y HEREDIA, *El Iris*, t. II, pp. 41-42.

esclavo a la vez de un destino prefijado, no inspirado salvíficamente, sino alentado por un futuro promisorio de felicidad. Un concepto de historia secularizado.¹⁰¹

Mora esgrime un concepto de historia en buena medida ya presente en el discurso de la economía política del viajero y científico alemán Alexander von Humboldt.¹⁰² No aparece la fórmula piadosa de la historia como maestra de los tiempos. Y no aparece porque en su diagnóstico final prevalece la noción de crisis o estado transitorio; el pasado es irreversible, no se puede volver atrás, ni tampoco se tiene la certidumbre de lo que va a pasar. Es la formulación más próxima a un debilitamiento del concepto clásico de la historia. Pero es probable que esto aparezca en Mora por su identificación con la obra de Humboldt. Lo que diferencia a Bustamante de Mora es, como dice éste, el principio o hebra que anuda al conjunto de hechos, “única garantía de la verdad”. Frente a este concepto de historia, la de Bustamante es una historia miope, contradictoria, mezcla de verdades y de fábulas;¹⁰³ fábulas “insulsas e inconducentes” que no llevan a nada, además de estar financiadas por las cámaras y el gobierno, cosa difícil de entender, termina Mora.¹⁰⁴

La aparición de *México y sus revoluciones* coincide con el establecimiento de la Academia Nacional de la Lengua y de la Historia el 23 de marzo de 1835,¹⁰⁵ al tiempo que en los sitios de enseñanza se mantiene la cátedra de historia ecle-

¹⁰¹ MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, pp. 470-471.

¹⁰² MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, pp. 470-471; HUMBOLDT, *Ensayo político sobre la Nueva España*.

¹⁰³ MORA, *México y sus revoluciones*, t. III, p. 9.

¹⁰⁴ MORA, *México y sus revoluciones*, t. II, p. 12.

¹⁰⁵ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. III, p. 36.

siástica.¹⁰⁶ Por otro lado, el gobierno manifiesta su interés en ilustrar la historia de la nación

[...] purgándola de los errores y de las fábulas que se advierten en las que se han escrito hasta aquí, y deseando igualmente que se forme la que no tenemos de los trescientos años de la dominación española, pues que todo lo que se ha escrito sobre ella, se reduce a una sencilla nomenclatura de los virreyes y prelados eclesiásticos que la han gobernado en lo espiritual y temporal [...]

Para tal fin deberá reunir “todos los documentos originales, obras inéditas, y las que se hayan publicado hasta aquí relativas a la historia de México”. Entre los miembros de esta asociación nacional se encuentran Bustamante, Alamán, Mora, José Gómez de la Cortina, Lorenzo Zavala, José María Tornel, Agustín Torres Torija, José María Heredia, Francisco Sánchez de Tagle, Rafael Olaguíbel, Isidro Rafael Gondra y Joaquín Pesado.¹⁰⁷ Finalmente, el programa de esa Historia general de México fue desarrollado por Lucas Alamán (1849-1852).

Así, en la década de 1830 se inicia propiamente el esfuerzo por consignar la historia de la nueva nación, que culmina en las siguientes dos décadas con la publicación de obras como las de Lucas Alamán y las del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (1853-1856). Pero cabe añadir que ya en 1844 apareció en la prensa periódica la primera mención en la que se refiere explícitamente a la historia como una “ciencia de primer orden”. Y entre sus figuras representativas aparece Ranke, una aportación “de nues-

¹⁰⁶ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. III, pp. 20-22.

¹⁰⁷ DUBLÁN Y LOZANO, *Legislación mexicana*, t. III, pp. 36-37.

tro siglo”, se lee. El contexto de esta aparición de la historia como ciencia, ya no como un arte, se da en el marco del ciclo de conferencias sustentadas por Lucas Alamán en el Ateneo.¹⁰⁸ Muy pronto, en 1852, Ranke será exhibido como un brillante escritor, el cual a pesar de ser “protestante” consigue ser imparcial al momento de referirse a cuestiones relacionadas con la Iglesia católica. El “historiador del futuro”, representado por Ranke, que escribe con moderación (sobriedad) e imparcialidad, está en germen.¹⁰⁹

La coexistencia de una línea clásica y otra moderna tiende a perderse en el momento en que se desarrolla un discurso filosófico de la historia; es decir, cuando la historia emerge en el horizonte como problema. Es evidente que si los actores no experimentan la historia como ruptura, entonces se privilegiará la idea de una continuidad entre pasado y presente, condición para que el discurso histórico cumpla una función magisterial y pedagógica. Quizás Sarmiento en Argentina sea el caso más nítido que muestra la transformación semántica de la historia. Al ser nombrado director de Historia del Ateneo del Plata, Sarmiento declara: “[...] no hemos llegado a épocas definitivas en que las sociedades hayan tomado asiento, como el viajero que descansando ya bajo el techo hospitalario, vuelve retrospectivas miradas hacia el camino que ha andado. *Nosotros escribimos la historia marchando*”.¹¹⁰

¹⁰⁸ *El Registro Oficial*. Periódico del Gobierno de Durango del Departamento de Durango (21 jul. 1844), pp. 3-4.

¹⁰⁹ *El Universal*, periódico independiente, 1852.

¹¹⁰ Domingo F. Sarmiento, “Espíritu y condiciones de la Historia en América” (Memoria leída el 11 de octubre de 1858), en *Obras Completas*, t. XXI, p. 87, cursivas mías, en WASSERMAN, *Entre Clio y la Polis*, pp. 100-107.

Esta declaración está describiendo de manera contundente la nueva experiencia de la temporalidad. La historia, orientada en principio diacrónicamente, ha terminado por sincronizarse con el espacio desde donde se escribe.

PARA CONCLUIR:
 LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA
 Y “LOS 300 AÑOS DE OPRESIÓN”

De acuerdo con el estudio de Koselleck, hacia 1800 pudo observarse en la lengua alemana una intersección lingüística: la creación de un concepto sintético *a priori* que traza una diferencia con la forma clásica de coordinar el tiempo. Hay un lapso en que se intersectan la *Geschichte* —la historia como acontecer reflejada en los sucesos (*Ereignisse*)— y la *Historie*, entendida como informe y representación verbal o escrita de los sucesos. Es decir, la historia como un saber del pasado apropiado para ilustrar el presente (*magistra vitae*) se fusionó con el acontecer mismo, de modo tal que el futuro tendió a nutrirse del presente, más que del pasado distante. La fusión del acontecer con el saber en el presente se hace manifiesto en el término *Geschichte* como un singular colectivo (la historia), dejando atrás la forma plural de las *Historien* tradicionales. En mi opinión, lo más importante en la tesis de Koselleck radica en mostrar que con la aparición del neologismo *Historia* (*Geschichte*) —que implica al mismo tiempo saber de la historia y hacer la historia— aparece la formación de una nueva experiencia de temporalidad o forma de coordinar las relaciones entre el pasado, presente y futuro.

De acuerdo con nuestro estudio pareciera que en México esta “experiencia” ocurrió en el lapso de 1808-1823, coincidente con la instalación de las Cortes de Cádiz y la declaración de independencia en 1821. Pero, a diferencia del caso alemán, parecería que esta “experiencia inédita” se debió menos a un movimiento intelectual y más a los movimientos sociales y políticos que acompañaron la desarticulación de la monarquía española en suelo americano. Así, serían los cambios políticos los que detonarían la transformación semántica de la historia, sin haber de por medio propiamente una elaboración intelectual.

Es evidente que la cronología de esta transformación puede variar al depender de los criterios utilizados. A la luz de una historia económica y de las ideas, por ejemplo, los cambios pueden ser apreciados como efectos de causas originadas en las reformas borbónicas o periodo del “mejoramiento de las artes y las ciencias”. Esas “reformas” habrían funcionado como factor determinante del rompimiento de las lealtades tradicionales entre los súbditos y el monarca, cuyo desenlace natural sería el movimiento de independencia. Desde la historia conceptual esta versión es cuestionable al no detectarse en los lenguajes de la época una relación causal aceptable entre el antes y el después. Se encuentra, en cambio, una construcción *ex-post-facto* de aquel periodo como precursor de lo que vino después. Y precisamente es esta versión la que fue recogida y magnificada por la historiografía nacionalista y profesional posterior.¹¹¹ Esta lectura se corresponde con el lugar desde donde, autores como

¹¹¹ Véase LYNCH, “Las raíces coloniales de la independencia”, p. 163.

Viscardo y Guzmán¹¹² y otros ex jesuitas como Clavijero, o el mismo Mier, han escrito sus reclamaciones y denuncias, inspirados al final de cuentas en los textos de autores como Raynal, Montesquieu y Thomas Paine. Menos clara es la relación que existe entre su escritura y la manera como se desarrollaron los hechos que dieron pie al desmembramiento del imperio español.

Si el análisis puramente ideográfico enfatiza una línea de continuidad entre el ayer y el hoy, por el contrario, un análisis histórico conceptual muestra que hay razones para pensar que solamente a partir de 1808, con las Cortes de Cádiz (como efecto de la invasión francesa en España), aflora la posibilidad de la creación de un nuevo espacio de experiencia con implicaciones en los nuevos usos de la historia. A partir de entonces la historia parece acelerarse y el pasado parece dejar de ser la luz esperada para el presente. En esa medida los patrones clásicos de calcular el tiempo tienden a volverse obsoletos. La relación entre el pasado y el futuro tenderá a dislocarse.

Este dislocamiento dará origen a la frecuentación desde entonces de la metáfora de la orfandad: la “patria”, el suelo donde se ha nacido, se ha quedado sin la “nación” de los padres. Y ese hueco sólo podrá ser cubierto con otra historia nacional, escrita en una versión cuyo sello está dado por el gesto de ruptura o separación del pasado colonial estilizado en la frase de los “300 años de ignominia y explotación”. Una fórmula del ex jesuita peruano Viscardo¹¹³ y

¹¹² BREÑA, *El primer liberalismo español y los procesos*, pp. 225-235.

¹¹³ En mi artículo “Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México”.

diseminada por Miranda acerca del imperio que ejerció su dominación con gran “ferocidad por más de 300 años”. Esta expresión se pone de moda durante las guerras de independencia hasta quedar consagrada en algunos casos, como en los de Venezuela y México, en el acta constitucional. Y para nuestra sorpresa se puede encontrar una expresión similar de signo contrario en el campo español. El español Francisco Martínez Marina, representante en las Cortes de Cádiz, en dos textos, de 1808 y 1813, vuelve al pasado español para rescatar todo lo bueno que ahí se encuentra y que es rescatable para construir una monarquía republicana.¹¹⁴ Lo anterior nos indica dos cosas: primero, el pasado se tornó ambiguo para unos y otros (mexicanos y españoles) y, segundo, sobre un doble anacronismo de signo contrario se inicia la construcción de un nuevo régimen de historicidad. El pasado reflejado en el presente como un espejo ha comenzado a resquebrajarse.

Esta situación presenta una paradoja. Los tres siglos que preceden a 1789 no pertenecen a los tiempos modernos sino a una borradura. Este borrón y cuenta nueva señala la anulación del pasado como un pasado ejemplar y el predominio del presente orientado hacia el futuro. Señala la formación de un espacio de experiencia que no ha sido alimentado previamente en el campo de las letras, sino que ha recibido su impulso principalmente del campo del lenguaje político y social. Esos 300 años anteriores no se parecen en nada a lo que apenas está naciendo y cuyo desenlace es desconocido

¹¹⁴ VISCARDO Y GUZMÁN, “Carta a los españoles americanos (Traducción del manuscrito francés hallado en Nueva York)” (1799), en *Obras completas*, p. 205.

para todos. Lo que saldrá de ahí sólo se parecerá a sí mismo: una historia en vilo.

Lo que emerge de esta “borradura” es el programa de una nueva historia, que implicará por lo mismo el programa de formación de un nuevo tipo de historiadores al servicio de la nación.

REFERENCIAS

ALAMÁN, Lucas

Historia de Méjico, 3 vols., México, Jus, 1942.

ALAMÁN, Lucas *et al.*

Diccionario Universal de Historia y de Geografía, México, Tipografía de Rafael, Librería de Andrade, 1853-1856.

ALZATE, José Antonio

Gacetas de Literatura de México, 4 vols. (DC/488), Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, (1768), 1999.

Memorias y ensayos, edición e introducción Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

ARTIGA, Francisco Joseph

Epítome de la elocuencia española. Arte de discurrir, y hablar, con agudeza, y elegancia, en todo género de asuntos, de orar, predicar, argüir, conversar, componer embaxadas, cartas, y recados. Con chistes, que previenen las faltas, y exemplos, que muestran aciertos, 4ª impresión dedicada a Nuestra Señora del Pilar, Madrid, Viuda de Alfonso Vindéls, 1747.

BARQUERA, Juan María Wenceslao

Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano, México, Imprenta de Doña Herculana del Villar, 1822, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

BARTOLACHE, José Ignacio

Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina, introducción de Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

BAUTISTA DÍAZ CALVILLO, Juan Bautista

Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos, México, Imprenta de D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1810.

BLUMENBERG, Hans

Paradigmas para una metaforología, traducción de Jorge Pérez de Tudela Velasco, Madrid, Trotta, 2003.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto

Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

BREÑA, Roberto

El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico, México, El Colegio de México, 2006.

BUSTAMANTE, Carlos María

Diario Histórico de México (1822-1848), Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (eds.), México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de México, 2001-2003 (CD-1 y CD-2).

CAPMANY, Antonio de

Filosofía de la elocuencia, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1777.

CAMPUZANO, Ramón

Diccionario manual de la lengua castellana, arreglado a la ortografía de la Academia Española y el más completo de

cuantos se han publicado hasta el día, 2a. ed., Madrid, Imprenta de D. M. R. y Fonseca, 1852.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge

How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World, Stanford, Stanford University Press, 2001.

CASSIRER, Ernest

Filosofía de la ilustración, traducción de Eugenio Ímaz, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

CASTORENA Y URSÚA-SAHAGÚN DE ARÉVALO

Gazetas de México (1722-1742), introducción de Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 1949, 3 vols.

CLAVIJERO, Francisco Javier

Historia antigua de México, prólogo de Mariano Cuevas, México, Porrúa, 1974.

“El juicio de la posteridad”, *Artes de México*, 92 (dic. 2008), p. 38.

COŞERIU, Eugenio

Sistema, norma y habla: con un resumen en alemán, Montevideo, Universidad de la República, 1952.

Introducción a la lingüística, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

COVARRUBIAS, Sebastián de

Suplemento al Tesoro de la lengua castellana, de D. Sebastián de Covarrubias, compuesto por él mismo, Pamplona, 2005.

CHACÓN DELGADO, Pedro José

“El concepto de historia en España (1750-1850)”, en *Araucaria*, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 17 (2007).

CHARTIER, Roger

Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa, Barcelona, Gedisa, 1995.

Diccionario de la lengua castellana

La Academia española (Limpia, fija, y da resplandor), Madrid, Imprenta de Francisco María Fernández, 1843.

Diccionario de la lengua castellana

Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Hernando y cía., 1899.

Diccionario de la lengua castellana

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero. Que contiene las letras A. B. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher

Vida de Fray Servando, México, Era, Conaculta, 2004.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, México, Imprenta del Comercio, 1876.

Faszination der antike

Faszination der antike. The George Ortiz Collection, Berlín, Staatliche Museen zu Berlin/ Preussischer Kulturbesitz, 1996.

FLOREZ, Enrique

Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política: descubriendo las cifras de la cronología y frases

de la historia, para el fácil manejo de los historiadores. Con la cronología de los Sumos pontifices, y los emperadores: y breve apuntamiento, Madrid, A. Marín, 1749.

GARRITZ, Amaya

Impresos novohispanos (1808-1821), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, t. 1.

GAVILÁN, Fernando

“Prospecto del nuevo drama heroico original en tres actos: Bonaparte en el paso del Adige, y la batalla de Arcóle”, Puebla de los Ángeles, 1805, en TEIXEDOR, 1991.

GÓMEZ de la CORTINA, José

Diccionario de sinónimos castellanos, México, Vicente García Torres, 1845.

GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario

“Sinonimia y teoría semántica en diccionarios de sinónimos de los siglos XVIII y XX”, en <http://www.uned.es/sel/pdf/ene-jun-94/24-1-Gonzalez.pdf>

HARTOG, François

Régimes d'historicité. Présentisme et expérience du temps, París, Éditions du Seuil, 2003 (existe traducción al español por la Universidad Iberoamericana, 2007).

HAZARD, Paul

La crisis de la conciencia europea, 1680-1715, Madrid, Alianza, 1988.

HORNERO CALIXTO Luis de GRANADA

Elementos de Retórica, con ejemplos latinos de Cicerón y castellanos, de Fr. Luis de Granada, para uso de las Escuelas Pías, por el P. Calixto Hornero, 5ª impresión, Madrid, Imprenta de José Collado, 1815.

HUMBOLDT, Alejandro von

Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, 2a. ed. corregida y aumentada, traducción de Vicente González Arnau, París, Casa de Jules Renouard, 1827.

JOVELLANOS, Gaspar

“Discurso académico pronunciado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos en su recepción a la Real Academia de la Historia” [sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia], Madrid, 4 de febrero de 1780.

KOSELLECK, Reinhart

Futuro/pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós, 1993.

historia/Historia, traducción de Antonio Gómez Ramos, Madrid, Trotta, 2004.

LEÓN PINELO, Antonio

Recopilación de las Indias, México, Porrúa, 1992, vol. II.

LINATI GALLI, Claudio y José María HEREDIA

El Iris. Periódico crítico y literario (Semanao), 2 vols., edición facsimilar, México, calle de San Agustín n. 13 y librerías de Récio, Ackerman y Valdés; México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

LÓPEZ DE LA HUERTA, José

Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana, Madrid, 2a. ed. 1835, 1a ed., Viena, 1789.

LYNCH, John

“Las raíces coloniales de la independencia”, en *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001.

MÁRQUEZ, Pedro

De dos monumentos antiguos de arquitectura mexicana ilustrados por Dn. Pedro Márquez, Roma, Edición de Juan A. Asencio, 1994.

MENDIOLA, Alfonso

Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

MIER, fray Servando Teresa de

Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anahuac o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813, Londres, Centre National de la Recherche Scientifique, Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle, CEMCA, Publications de la Sorbonne, 1990.

MORA, José María Luis

México y sus revoluciones, edición introducida por Agustín Yáñez, París, Librería de Rosa, Imprenta de Everat, México, Porrúa, 1977, ts. I, II y III.

NEBRIJA, Antonio de

Dictionarium, Madrid, Manuel Martín, 1764.

NIETZSCHE, Friedrich

Escritos sobre retórica, edición y traducción de Luis Enrique de Santiago Guervós, Madrid, Trotta, 2000.

NUÑEZ DE HARO Y PERALTA, Alonso

Constituciones, Madrid, Imprenta Madrileña, 1777.

OEXLE, Otto G.

L'historisme en débat, De Nietzsche a Kantorowicz, traducción del alemán Isabelle Kalinowski, París, Aubier, 2001.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A. y Rosa CAMELO (coords.)

Historiografía mexicana, vol 4. *En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

PALACIOS, Guillermo (coord.)

La Nación y su historia, México, El Colegio de México, 2009.

RITTER, Joachim (ed.)

Historisches Wörterbuch der Philosophie, Basel, Stuttgart, Schwabe Verlag, 1974, vol. 3.

RIVA PALACIO QUINTERO, Mariana

“La historia según un conde. Las obras de José Justo Gómez de la Cortina”, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

ROLDÁN, Eugenia

“Los libros de texto de historia de México”, en ORTEGA Y MEDINA y CAMELO, 1996.

SEGURA, Jacinto

Norte Crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la historia y un tratado preliminar para la instrucción de históricos principiantes, Valencia, Joseph García, 1733.

SARMIENTO, Domingo F.

“Espíritu y condiciones de la Historia en América” (Memoria leída el 11 de octubre de 1858), en *Obras Completas*, t. XXI, Buenos Aires, Luz del Día, 1949.

TEIXEDOR, Felipe

Adiciones a la imprenta de Puebla de J. T. Medina, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

TERREROS Y PANDO, Esteban de

Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina e italiana, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra e hijos y compañía, 1768-1788, vol. 2.

TORQUEMADA, fray Juan de

Los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra, México, Porrúa, 1969.

VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo

“Carta a los españoles americanos (Traducción del manuscrito francés hallado en Nueva York)”, en *Obras completas*, Lima, Congreso del Perú, 1998, 2 vols.

VOLTAIRE

El siglo de Luis XIV, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

WASSERMAN, Fabio

Entre Clio y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860), Buenos Aires, Teseo, 2008.

WILTON, Andrew y Ilaria BIGNAMINI

Grand Tour. The Lure of Italy in the Eighteenth Century, Londres, Tate Galler, 1996.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo

La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica, México, El Colegio de México, 2002.

“Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750–1850”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/Anuario de Historia de América Latina*, 45 (dic. 2008), pp. 113-148.

“Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México”, en PALACIOS (coord.), 2009, pp. 81-112.